



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 81

Pág. 1

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ IGNACIO ECHÁNIZ SALGADO

Sesión núm. 10

celebrada el martes 27 de febrero de 2018
en el Palacio del Senado

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia periódica del Presidente del Consejo de Administración y de la Corporación RTVE para la contestación de preguntas presentadas conforme a la resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 27/02/2007. (Número de expediente 042/000016)

2

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

27 de febrero de 2018

Pág. 2

Se abre la sesión a las once horas y diez minutos.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días. Se abre la sesión.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27/02/2007. (Núm. expte. 042/000016).

— **COBERTURA PREVISTA POR RTVE PARA EL DESARROLLO DE LOS ACTOS CONMEMORATIVOS DE LOS CENTENARIOS DEL PARQUE NACIONAL DE LA MONTAÑA DE COVADONGA (HOY DE PICOS DE EUROPA), DE LA SOLEMNE CORONACIÓN DE LA VIRGEN DE COVADONGA Y DE LA BATALLA DE COVADONGA, QUE TENDRÁ LUGAR EN 2018.**

AUTORA: DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS, ROSA MARÍA (GMX). (Núm. expte. Congreso de los Diputados 178/000211. Núm. expte. Senado 681/001631).

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a proceder a la tramitación del orden del día, que consiste en la comparecencia periódica del presidente del Consejo de Administración y de la Corporación Radiotelevisión Española, para contestar a preguntas presentadas conforme a la Resolución de las Mesas del Congreso y del Senado de 27 de febrero de 2007, en los términos de la modificación que se produjo el 21 de febrero de 2017.

Doy la bienvenida al presidente del Consejo de Administración y de la Corporación Radiotelevisión Española. Y les recuerdo a sus señorías que, como siempre, el tiempo de tramitación de cada pregunta no podrá exceder de cinco minutos en total, a repartir en partes iguales entre su autor y el presidente del Consejo y la Corporación.

Tiene la palabra doña Rosa María Domínguez de Posada Puertas, senadora del Grupo Parlamentario Mixto, para la formulación de su pregunta.

La señora **DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS**: Gracias, señor presidente. Buenos días, señor presidente de Radiotelevisión Española.

Durante el presente año 2018 coinciden tres conmemoraciones en Asturias muy relevantes para nuestra comunidad: la celebración del XIII centenario de la batalla de Covadonga, del I centenario de la coronación de la Virgen de Covadonga y el I centenario del Parque Nacional de la Montaña de Covadonga, hoy denominado de los Picos de Europa.

El desarrollo de las actividades que se promuevan por parte del Gobierno del Principado, de las cuales todavía en Asturias no conocemos más que un listado, y del Gobierno de España, declarándolo acontecimiento de excepcional interés público, debería ser una buena carta de presentación del Principado de Asturias más allá de la cordillera Cantábrica que la delimita.

El XIII centenario del Reino de Asturias conmemora el principio de lo que hoy es el Reino de España, hecho de relevante importancia a nivel nacional. Por ello, la cobertura por parte de Radiotelevisión Española del desarrollo de los actos conmemorativos sería una forma de reforzar el conocimiento de la historia de Asturias como principio de la historia de España en su concepto de unidad territorial, además de reforzar la difusión de la imagen de nuestra tierra, dando a conocer al resto de España la cultura, la historia y el patrimonio de Asturias.

El día 8 de septiembre, Día de Asturias y festividad de la Santina, se celebrará el I Centenario de la Coronación de la Virgen y, a buen seguro, tendrán lugar actos muy relevantes en el Real Sitio de Covadonga, a los que Foro desea que asistan miembros de la Casa Real, aunque somos conscientes de que será la propia Casa Real la que deberá decidir. En todo caso, el Gobierno del Principado y el Gobierno de España deberían realizar las gestiones oportunas para invitarles y ofrecerles una programación digna de la presencia del jefe del Estado español.

Por todo lo expuesto, en Foro creemos que Radiotelevisión Española debe dar una cobertura especial, con difusión a nivel nacional, de los actos conmemorativos derivados de la importancia que tienen los tres centenarios para Asturias. De ahí, señor presidente, mi pregunta, que doy por reproducida.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Domínguez de Posada.

Tiene la palabra el presidente de la Corporación para responder la pregunta.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

27 de febrero de 2018

Pág. 3

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Gracias, señor presidente. Muchas gracias, senadora Domínguez de Posada.

Por supuesto, le doy la razón en todo. El acontecimiento y estas fechas son lo suficientemente significativas para que tengan el realce que tienen, y no dudo de que las máximas autoridades del Estado estén ahí.

En lo que respecta a mi competencia, el puedo anticipar que el centro territorial de Radiotelevisión Española en Asturias va a servir de plataforma logística tanto para los servicios centrales como para todos aquellos programas institucionales, informativos y de divulgación que se desarrollen con el objetivo de promover la cultura de los actos conmemorativos de los centenarios del Parque Nacional de la Montaña de Covadonga. Como bien sabe su señoría, fue declarado parque nacional en el año 1918 por Su Majestad el rey don Alfonso XIII bajo el nombre de Parque Nacional de la Montaña de Covadonga, siendo además el primer espacio protegido del país y convertido, como bien ha subrayado su señoría, en el Parque Nacional de los Picos de Europa.

También es el centenario, como ha recordado usted, de la solemne coronación de la Virgen de Covadonga, el 8 de septiembre de 1918, por el arzobispo de Toledo, el asturiano don Victoriano Guisasola, en presencia de sus majestades los reyes don Alfonso XIII y doña Victoria Eugenia. Además, a ello se une la conmemoración del hecho histórico de la creación del Reino de Asturias, que este año recuerda los mil trescientos años de la victoria de la batalla de Covadonga, que tuvo lugar en el año 722 y cuya victoria por parte del ejército de don Pelayo se considera el inicio de la Reconquista.

Dentro de todo este cronograma de actividades programadas, de las que una treintena serán organizadas directamente por el Gobierno de Asturias, destaca la celebración de dos congresos de carácter internacional en los que participarán cerca de medio centenar de ponentes. El primero de estos congresos tendrá lugar en la primera quincena de julio en el Museo Arqueológico de Asturias bajo el título «1300 años del origen del Reino de Asturias. Del fin de la Antigüedad tardía a la Alta Edad Media en la península ibérica», periodo que abarca desde el año 650 al 900. El segundo se va a desarrollar la primera semana de octubre y versará sobre el Reino de Asturias en el contexto europeo de los siglos VIII al X. A todas estas iniciativas previstas se sumará también la presentación de una web monográfica sobre Covadonga, centenario 2018.

A la espera de más concreción sobre las demandas de programas en directo tanto de Televisión Española como de Radio Nacional de España o la realización del telediario en el Real Sitio de Covadonga, Radiotelevisión Española de Asturias va a cubrir todos los actos que se convoquen y, además, elaborará entrevistas y reportajes con el objetivo de dar a conocer un hecho de esta relevancia y de esta trascendencia histórica y cultural, del calibre de lo que estamos hablando.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Antes de proceder a la segunda pregunta, en la medida en que algunas de sus señorías me ha hecho llegar que tienen que ausentarse de la sala después de formular su pregunta, quisiera poner de manifiesto que alguna de sus señorías, a su vez, ha solicitado a la Mesa la creación de un grupo de Whatsapp para hacer llegar mensajes instantáneos con celeridad respecto a las cuestiones relativas a la comisión. Toda vez que los grupos de Whatsapp no pueden sustituir las convocatorias formales y reglamentarias de la Cámara, entiendo que la Mesa no pone ninguna pega y, por lo tanto, se puede crear un grupo para la Mesa y otro para la Mesa y los portavoces. Si todos ustedes están de acuerdo, la letrada creará estos grupos. ¿Hay alguna persona que salve su voto? (**Denegaciones**). Entonces lo damos por aprobado.

— VALORACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE DE LA CREDIBILIDAD DE UNOS INFORMATIVOS EN UNA TELEVISIÓN PÚBLICA.

AUTORA: IPARRAGIRRE BEMPOSTA, MARÍA EUGENIA (SGPV). (Núm. expte. Congreso de los Diputados 178/000213. Núm. expte. Senado 681/001643).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta que formula la senadora del Grupo Vasco, doña María Eugenia Iparragirre Bemposta.

Tiene la palabra para su formulación.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

27 de febrero de 2018

Pág. 4

La señora **IPARRAGIRRE BEMPOSTA**: Gracias, presidente. *Egun on*, buenos días, señor Sánchez. Aproximadamente 1500 personas, entre cámaras, productores, realizadoras, presentadoras o redactoras, hacen realidad cada día los informativos de Televisión Española. ¿Cómo valora usted la credibilidad de los informativos que elaboran?

Esas mismas personas eligen cada dos años a quienes serán sus portavoces en el Consejo de Informativos. ¿Cómo valora usted la credibilidad de este consejo?

Hemos podido conocer las últimas denuncias por parte del Consejo de Informativos, cincuenta casos de manipulación y censura en la información durante el último trimestre de 2017; denuncias que se suman a anteriores trimestres y con acusaciones en una línea similar. También hemos escuchado las explicaciones que ha venido dando usted al respecto, negando las prácticas que denuncian —no lo olvidemos— los portavoces de los profesionales que hacen realidad cada día los informativos de Televisión Española.

Sin entrar a valorar los argumentos de unos y otros, lo cierto es que semejante disyuntiva muestra que, bien estando la razón del lado de unos o de los otros, el crédito de los informativos de Televisión Española queda en entredicho. El prestigio de los informativos se sustenta en la credibilidad que deben mostrar tanto los integrantes de uno como de otro sector, sin exclusión. Por de pronto, nos encontramos con que la semana pasada la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo ha admitido a trámite la petición del Consejo de Informativos de Televisión Española para que estudie y tome medidas para que el Gobierno español interceda y haga cumplir los principios de objetividad, pluralidad e imparcialidad a los que está obligada. ¿No le preocupa?

Por otro lado, yo reconozco los positivos datos de audiencia de los telediarios, que en 2017 superaron a los informativos de las demás cadenas, con una media anual del 14,8% de porcentaje de audiencia. Sin embargo, lo que este dato también refleja es que la gran mayoría de los telespectadores prefieren informarse a través de otros canales, en lugar de hacerlo por una televisión pública cuya credibilidad debería estar avalada por su carácter de servicio público. De hecho, en muchos ámbitos territoriales el *share* obtenido se situó muy por debajo de las cadenas autonómicas, que en muchas ocasiones han sido acusadas de manipular. Así, informativos como el de TV3, en Cataluña, tuvieron un 20,1; ETB, en Euskadi, un 20,5; TBG, en Galicia, un 15,9; o en Aragón, un 19%.

Señor Sánchez, ¿no cree usted que las denuncias por posibles casos de censura y manipulación desde dentro de Televisión Española perjudican la credibilidad de sus informativos? ¿No le parece contraproducente para la credibilidad de los informativos que el desencuentro entre directivos y profesionales encargados de elaborarlos implique inevitablemente que bien unos u otros estén faltando a la verdad?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Iparragirre.

Tiene la palabra el presidente del Consejo de Administración y de la Comparación de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señoría. No, no me preocupa en absoluto porque la realidad es la que es y los hechos son los que son, y, como usted acaba de subrayar, nuestros informativos son los más vistos de España. Con lo cual, esa es la credibilidad a la que yo me tengo que atener, no a lo que diga una minoría de trabajadores de Radiotelevisión Española que a lo mejor obedece a otra cosa o va en otro sentido.

La prueba de que nuestros telediarios son los mejores es que son creíbles. ¿Usted conoce algún telediario que tenga audiencia sin tener credibilidad? No existe en el mundo. Yo le reto a que me diga dónde hay un telediario que no sea creíble y que tenga audiencia. Con lo cual, si nosotros la tenemos, seremos los más creíbles.

Pero le voy a decir algo de su propia comunidad autónoma, sobre la presencia de Televisión Española en el País Vasco y la presencia de Euskal Telebista. Euskal Telebista en el País Vasco es la quinta televisión. ¿Qué quiere decir eso?, ¿que no tiene credibilidad? Porque Televisión Española está por encima, es decir, la mayoría de los telespectadores del País Vasco ven más Televisión Española que Euskal Telebista. Decir que no tiene credibilidad Euskal Telebista por tener esos datos..., yo tampoco lo veo así. Y decir que no tiene credibilidad la televisión más vista..., me parece que no corresponde a la realidad. Lo dirá quien lo quiera decir, y lo dirán por lo que lo dicen.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

27 de febrero de 2018

Pág. 5

Le voy a poner más ejemplos. La 1 lidera la información sobre el resto de las cadenas, como usted bien ha dicho. Según el resultado de unos estudios muy serios que se han hecho, La 1 es el operador preferido por los ciudadanos para informarse con un porcentaje del 25,3 y se considera la mejor oferta informativa en el 27,2% de los encuestados. Ante un acontecimiento importante, los españoles prefieren La 1 para informarse, y eso lo piensa el 33,4% de los encuestados. El 30,5% opina que los informativos más completos son los que ofrece La 1 y el 30,4% considera que los informativos de La 1 son los mejores porque cuentan con los mejores profesionales y los mejores medios técnicos. Este se llama estudio imagen 2017, y merecería la pena que su señoría lo viera.

Por lo tanto, ¿en qué me baso para confirmar la credibilidad? Pues en el resultado. En el caso de su comunidad, la mayoría de los votantes, incluso de su partido, seguro que prefieren ver Televisión Española, según los datos que tengo, porque en audiencia nos situamos muy por encima de Euskal Telebista.

Gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— ACTUACIONES DE RTVE PARA LUCHAR CONTRA LA BRECHA SALARIAL ENTRE SUS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS.

AUTORA: PÉREZ ESTEVE, ELISENDA (SGPER). (Núm. expte. Congreso de los Diputados 178/000193. Núm. expte. Senado 681/001652).

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra la senadora doña Elisenda Pérez Esteve.

La señora **PÉREZ ESTEVE**: Gracias, presidente.

Señor Sánchez, ¿qué está haciendo Radiotelevisión Española para luchar contra la brecha salarial entre sus trabajadores y trabajadoras?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, senadora Pérez Esteve. Tiene la palabra el presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Gracias, señor presidente.

De momento hemos procedido, de una forma rápida y urgente, a la creación de unos grupos de trabajo especiales que tienen periódicas reuniones para fomentar y contribuir, en una empresa pública participativa como la nuestra, a una adaptación de la cultura empresarial a la nueva situación social y ayudar a superar barreras basadas en unos estereotipos de *género* que influyen en la gestión empresarial. Estos encuentros van a servir para analizar todas las causas que puedan incidir en lo que su señoría llama la brecha salarial, y cuando tengan un origen laboral y puedan ser erradicadas con nuestra intervención inmediatamente intervendré para corregirlas.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

En un segundo turno de intervención, tiene la palabra la señora Pérez.

La señora **PÉREZ ESTEVE**: Gracias, señor presidente.

Pues no están haciendo lo suficiente, porque no deberíamos estar hablando de esto ni debería existir la brecha salarial, y menos cuando son trabajadores de una empresa pública en la que la política salarial debería estar legislada con reglamentación estatutaria y salarios reglados.

Centrémonos en los datos actualizados de la Comisión de Igualdad de Radiotelevisión Española para evidenciar dónde se encuentra actualmente la desigualdad entre salarios. Asignación de complementos variables: las mujeres perciben el 20,7 menos en conjunto, pero un 24,2% menos especialmente en realización, producción e información; plus de programas, un 10,5 menos; coordinación directiva, un 30,3; dirección, 41; subdirección, 26,6; conceptos retributivos de libre designación, 20 % menos. Además, la representación de las mujeres en puestos de dirección es de un 27 % en Televisión Española, un 5,9 % en Radio Nacional de España y un 18,8 % en los centros territoriales. Las mujeres desde 2011 han perdido un 42,4 % de representatividad.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

27 de febrero de 2018

Pág. 6

Muchos números, ¿verdad? Se los resumo: en Radiotelevisión Española las mujeres sufren un 6,7% de brecha salarial. Es inadmisibile. ¿Cómo usted puede permitir que una mujer, por igual trabajo que sus compañeros, perciba menos? La respuesta sería que no lo debería permitir. Las mujeres tenemos el mismo derecho a tener las mismas oportunidades tanto de promoción como de acceso a los puestos de trabajo. A mismo trabajo, mismo salario. El hecho de que en España haya una brecha salarial del 20% no le da ningún derecho a ninguna empresa, y menos si es pública, a seguir con esta grave desigualdad.

En definitiva, ¿qué van a hacer usted y Radiotelevisión Española para acabar con la brecha salarial?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, senadora Pérez Esteve.

A continuación, para cerrar el debate, tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Gracias, señor presidente.

Señoría, me ha sorprendido mucho su intervención. Yo pensaba que iba por otro lado. Con todo el respeto le digo que no sé quién le ha preparado eso, pero con cirineos así usted no necesita romanos. Cómo que a igualdad de cuestiones... En Televisión Española eso que usted ha dicho no existe. Mire lo que le está diciendo el presidente: que eso no existe, que todo el mundo gana lo mismo. ¿De dónde saca usted que un redactor va a cobrar más que una redactora? No sé quién le ha preparado eso. Eso es falso, eso no existe. En una empresa pública, por ley, eso no existe. Si yo hiciera eso, estaría en la cárcel, estaría vulnerando la ley, sería un delincuente. ¿Pero no se da usted cuenta de que eso es imposible?, que hay un convenio colectivo.

La brecha salarial, que es de un 6% de diferencia entre hombres y mujeres, se debe —se lo voy a explicar yo para que usted lo sepa—, por ejemplo, a que hay una plantilla vieja y los hombres —razones de las que yo no tengo la culpa, espero que no me acusen de eso— entraron antes y tienen más trienios, más antigüedad. Entonces un señor que tiene diez trienios tiene que cobrar, en trienios, más que una mujer que tiene tres trienios, porque yo no le puedo pagar siete trienios más, estaría cometiendo una ilegalidad. Se refiere a eso: a que en la plantilla hay más hombres que mujeres, a que viajan más y cobran más dietas. **(La señora Pérez Esteve: No.)** Bueno, si usted dice que le estoy mintiendo y que a dos trabajos iguales, a dos categorías iguales la mujer cobra menos que el hombre, me rindo, señor presidente, no tengo más que decir. Le digo que eso no existe en ninguna empresa pública, y en Radiotelevisión Española tampoco; lo que usted ha dicho, no existe; todos ganan lo mismo. Ahora, si una persona tiene más antigüedad, pues cobra más trienios. Pero de eso yo no tengo la culpa, y espero que ahí me disculpen. Por eso le digo que esa información es errónea, y no es que lo diga yo. Serían los responsables ustedes, el cuerpo legislativo. ¿Cómo va a tolerar el Parlamento español que en una empresa pública haya una desigualdad por la que a igual trabajo, por razón de sexo, se cobre distinto? ¿No sé da usted cuenta de que eso no puede ser?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— CONTROLES QUE TIENE RTVE PARA EVITAR CONTENIDOS PSEUDOCIENTÍFICOS.

AUTOR: DÍAZ GÓMEZ, GUILLERMO (GCS). (Núm. expte. Congreso de los Diputados 178/000191. Núm. expte. Senado 683/000096).

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, para formular la cuarta pregunta, tiene la palabra don Guillermo Díaz Gómez.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, señor presidente.

Señor Sánchez, ¿qué controles existen en Radiotelevisión Española para evitar contenidos pseudocientíficos?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Díaz Gómez.

A continuación, tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Díaz. Las mejores armas que tenemos para discriminar si una materia informativa es de carácter científico o pseudocientífico son nuestros propios profesionales que desarrollan su actividad en el

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

27 de febrero de 2018

Pág. 7

ámbito de la ciencia, que son muchos, muy cualificados y muy buenos. Por eso, antes de difundir una información relativa a cuestiones relacionadas con la salud o la nutrición, la redacción de programas de Televisión Española adopta siempre diferentes precauciones para que la información sea lo más correcta posible.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente de Radiotelevisión Española. Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor Díaz.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, señor presidente.

Señoría, lo que buscamos con esta pregunta es evitar que la radiotelevisión pública pueda en modo alguno empujar a sus oyentes o espectadores a realizar algunas de las siguientes actuaciones: hacer fuertes desembolsos para seguir dietas milagro sin fundamento científico alguno; abandonar un tratamiento médico para seguir algunas de las terapias que le voy a describir ahora; no vacunar a los niños; o lanzar rayos de amor a Hitler a tope, y ahora me explicaré.

Todas estas conductas han sido motivadas en alguna ocasión por las temáticas expuestas en espacios de Radiotelevisión Española. Han sido varios los espacios en los que se ha planteado en plano de igualdad el debate de la vacunación o no de los niños; el mero hecho de dar voz a los promotores de una conducta así es un error, porque es un riesgo para la salud de todos los niños, no solo por no vacunarlos, sino por las epidemias que se pueden generar; los antivacunas son, por tanto, peligrosos.

Las dietas macrobióticas, la existencia de alimentos ying y yang, han tenido también su espacio en Radiotelevisión Española; unas dietas que no se sustentan en evidencia científica alguna, por lo que el problema grave se da cuando se abandona por ellas una quimio o una radioterapia. También ha encontrado púlpito en Radiotelevisión Española la bioneurociencia, que niega el origen biológico de las enfermedades; su principal promotor llegó a afirmar que las neuronas envejecen porque se aburren y que la sanación llega por el pensamiento. La nueva medicina germánica ha estado también en Radio Nacional: la enfermedad, el cáncer, para ser más específicos, puede tener su origen en un trauma. A partir de ahí, saquen sus propias conclusiones. Son multitud los pacientes que abandonan sus tratamientos para abrazar esta secta. También niegan el holocausto y dicen que hay una conspiración sionista para silenciarlos. El biomagnetismo, que es algo que algunos hemos conocido también por Radio Nacional de España, propone imanes para curarse.

La homeopatía —voy terminando— es una pseudoterapia que aparece en la televisión pública y en infinidad de medios y administraciones públicas en general. Afortunadamente, se va poniendo algo de luz sobre su no eficacia, ya que nunca ha superado un estudio doble ciego. El medicamento homeopático, hoy por hoy, es un oxímoron. También están los mitos o creencias menos graves que entran en escena cuando algún filtro falla, por ejemplo, cuando un invitado llamó a lanzar rayos de amor a Hitler porque era un incomprendido y tenía mucho potencial; o cuando se dio voz a la morfopsicología, lo que supone, de hecho, la vuelta a Lombroso y a sus asesinos natos.

Termino. No sé qué controles hay, señor Sánchez, pero salvo que hayan puesto algunos nuevos, tengo que pedirle que mejoren. Es imposible evitarlo todo, pero lo que le he descrito ha sucedido en un año y poco. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Díaz. Tiene la palabra para cerrar el debate, el señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Díaz. Usted en su intervención eleva a categorías lo que son anécdotas. No creo que multitud de pacientes hayan dejado sus tratamientos por tomar en consideración alguna anécdota de estas. A mí desde luego no me consta.

No obstante, le voy a comentar las precauciones básicas que se suelen tomar en la corporación ante este tipo de cuestiones. La primera es la revisión crítica de la fuente de la información; se eligen únicamente informaciones de fuentes creíbles y con suficiente validez científica, generalmente procedentes de universidades y centros sanitarios con indiscutible prestigio, tanto clínico como docente. También se recurre a publicaciones especializadas, de las cuales se presume que solo divulgan información acreditada. Hay equipos de colaboradores especializados y reputados dentro de la redacción que ayudan a filtrar las informaciones preseleccionadas por la redacción y descartan o interpretan correctamente las

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

27 de febrero de 2018

Pág. 8

informaciones elegidas, evitando así la más mínima duda de falta de rigor científico. De todas formas, la difusión final de la información en Televisión Española se basa en la explicación de profesionales científicos y técnicos que cuentan con una especialización acreditada en el campo científico correspondiente; tales expertos son entrevistados para que puedan brindar su opinión formada sobre el tema en cuestión y con el debido y correspondiente rigor. De todos modos, puede llegar al telespectador una información que previamente haya sido analizada, examinada e interpretada con una visión especializada por profesionales que pertenecen a un ámbito científico y que cuentan, por tanto, con la capacidad profesional y el criterio técnico suficiente para saber discriminar a priori si una información científica no cumple los criterios suficientes de calidad para ser considerada de este modo.

Esta es una labor que, por otra parte, debe ser un requisito implícito a la naturaleza de Radiotelevisión Española como corporación pública y como servicio público. No obstante, tomo nota de todo lo que me ha dicho su señoría y hoy mismo les informaré a los responsables de Radio Nacional y de Televisión Española para que pongan todo el celo que puedan en estas cuestiones tan delicadas y hagan que, incluso, la anécdota desaparezca.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.

— OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE SI LA EMISIÓN DE PROGRAMAS CON NÚMEROS DE TARIFICACIÓN ESPECIAL SON PROPIOS DE UNA CADENA PÚBLICA.

AUTORA: RIVERA DE LA CRUZ, MARTA MARÍA (GCS). (Núm. expte. Congreso de los Diputados 178/000191. Núm. expte. Senado 683/000097).

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, para formular la quinta pregunta del orden del día, tiene la palabra doña Marta María Rivera de la Cruz.

La señora **RIVERA DE LA CRUZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente, le pregunto si cree que la emisión de programas con números de tarificación especial son propios de una cadena pública. Le voy a poner un ejemplo concreto. Las pasadas Navidades, por pura casualidad me topé en la primera cadena de Televisión Española con un programa llamado *Estrellas de Navidad*, un pseudoconcurso en el que, vía sms o llamada, los espectadores podían ganar desde coches hasta premios de 25 000 euros. Hay que señalar, además, que el concurso aparecía en la web de un operador llamado Eurojuego.es, que presume de ser el que más premios reparte en medios de comunicación. En la web del operador hay muy pocos datos sobre *Estrellas de Navidad*; se presenta como un concurso en el que elegir los mejores momentos de la Navidad, pero en realidad el espacio, que se emitía de madrugada, al igual que las desconexiones de algunos programas, se limitaba a ser un prueba suerte, en el que un concursante elegía al azar un número que escondía un determinado premio. El precio de la llamada era de 1,23 por sms, de 1,45 por la red fija y de 2 euros por la red móvil. En Youtube, por cierto, pueden encontrar el momento en el que se hace una desconexión del programa *Corazón Corazón* para emitir en directo el espacio. En esta ocasión llamó Carmen, desde La Rioja, diciendo que había enviado más de un mensaje, varios, no sé cuántos, y se llevó en directo un premio de 5000 euros. Me temo que detrás habría muchas personas sin tanta suerte.

Nosotros no creemos que la mecánica de los concursos telefónicos de pago sea la más adecuada para una televisión pública. Hay personas mayores, personas que viven solas, personas que pueden sufrir algún tipo de discapacidad, e incluso menores —estos no pueden participar, pero pueden usar un teléfono porque controlar su uso es muy difícil en un hogar—, que son presa fácil si se les invita a competir por premios jugosos a cambio de algo tan sencillo como un envío de mensaje o una llamada, eso sí, pagando una tarifa que no es la convencional. Por eso, quiero preguntarle si este programa lo produce Televisión Española o si lo ejecuta una productora externa y, sobre todo, me gustaría saber cuánto recauda Televisión Española con estos espacios. Como entiendo que no disponga ahora del dato, le presentaremos la pregunta por escrito.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Rivera de la Cruz. Para cerrar el debate, tiene la palabra el señor Sánchez.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

27 de febrero de 2018

Pág. 9

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Rivera de la Cruz. Desde el punto de vista ético o moral no veo ninguna razón para que hacer esto sea impropio de una cadena pública. De hecho, es algo que hace mucha gente; prácticamente todas las televisiones públicas de España lo hacen. El otro día en Canal Sur, con motivo del carnaval, se hicieron llamadas, pero también se hacen en la televisión pública de Francia, y en la RAI, porque es una cosa generalizada. Y por romper una lanza por las llamadas telefónicas, que me parecen algo positivo, le diré que constituyen desde el origen de la radio y de la televisión una forma eficaz de interacción con la audiencia; y esto es así, por eso las grandes cadenas públicas de Europa las mantienen; además, gracias a esta tecnología miles de espectadores participan en distintos programas, dan su opinión, aprenden de un espacio cultural o participan en algún concurso que en ocasiones les permite ganar algún premio. Además, recurrir a estos servicios nos permite, como he dicho, ofrecer premios a los espectadores, fidelizarlos y enriquecerlos con la experiencia.

En gran parte de los programas que incluyen participación con tarifas especiales, la interactividad forma parte del formato, que no es muy distinto a lo que se hace en otros países cercanos. El caso más significativo es el Festival de Eurovisión, en el que los telespectadores en toda Europa —y yo no quiero ser la excepción quitando esto— contribuyen a decidir qué país resulta ganador a través de este sistema.

En definitiva, señoría, la Ley de financiación que tenemos nos permite expresamente este tipo de participación de la audiencia. Por lo tanto, no vamos a renunciar a ella. Además, genera unos ingresos comerciales que contribuyen a mejorar el estado económico—financiero de una empresa como Radiotelevisión Española, que, como bien sabe su señoría, se paga con los impuestos de todos los españoles. Por lo tanto, aliviar las finanzas con una cuota aparte siempre es positivo.

Gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— ACTUACIONES DE RTVE PARA ABORDAR LA ELIMINACIÓN DE LA BRECHA SALARIAL EXISTENTE ENTRE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA CORPORACIÓN.

AUTORA: ANGUSTIA GÓMEZ, MARÍA VANESSA (SGPPOD). (Núm. expte. Congreso de los Diputados 178/000212. Núm. expte. Senado 681/001642).

El señor **PRESIDENTE**: En sexto lugar, formula su pregunta la senadora doña María Vanessa Angustia Gómez.

La señora **ANGUSTIA GÓMEZ**: Muchas gracias, presidente.

Señor Sánchez, ¿qué actuaciones llevan ustedes a cabo para abordar la eliminación de la brecha salarial entre trabajadoras y trabajadores en su corporación?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Angustia Gómez.

Tiene la palabra el presidente de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señora Angustia Gómez.

Como ya he dicho a su compañera de escaño, al contestar a una pregunta anterior, si por brecha salarial se entiende diferencia de salarios entre hombres y mujeres, eso no existe en Radiotelevisión Española. Todos cobran la misma cantidad y los mismos porcentajes. Solamente por razones de antigüedad, porque lógicamente uno es más antiguo que otro, se cobran más trienios, pero absolutamente nada más. Con esto yo creo que queda contestada.

En cualquier caso, pensando en la coordinación y para hacer más llevadero siempre este problema de la igualdad, ya en julio de 2012 Radiotelevisión Española declaró su compromiso firme con el establecimiento y desarrollo de políticas para lograr esa igualdad, y desde entonces estamos trabajando en ello.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.

Para su segundo turno, tiene la palabra la señora Angustia.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

27 de febrero de 2018

Pág. 10

La señora **ANGUSTIA GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Señor Sánchez, las trabajadoras de Radiotelevisión Española irán a la huelga feminista el día 8 de marzo. Irán porque, como mujeres, sufren cada día las violencias machistas, pero también porque, como trabajadoras suyas, cada día sufren la desigualdad estructural que además usted ha incrementado desde que es presidente en la corporación.

Hace unos meses usted mintió en esta Cámara, por lo que hoy no sería la primera vez que miente en sede parlamentaria, cuando me dijo que no incumplía la Ley de igualdad 3/2007, de 22 de marzo. Mintió cuando me dijo esto y mintió cuando me dijo que cumplían sus planes de igualdad.

Señor Sánchez, ustedes reproducen cada día en la corporación Radiotelevisión Española un sistema de desigualdad y de discriminación estructural. Por lo tanto, faltan a su trabajo como servicio público y hacen que cada día haya que cuestionar su utilidad como servicio público por las políticas que ustedes imponen en el Consejo. Usted incumple la ley. Tendrá que reconocer que esto no es cuestión de tener una plantilla envejecida, porque es precisamente durante su mandato cuando se incrementa la desigualdad. Primero, usted incumple la ley cuando no solo no favorece la igualdad en los espacios de dirección de la corporación, sino que incrementa la desigualdad, también la salarial. En coordinación directiva, las mujeres cobran un 30,3% menos que los hombres. En dirección, un 41% menos. Usted, durante su mandato, ha conseguido que se incremente la desigualdad. No eche la culpa a los trabajadores o a cuestiones que no tienen en absoluto nada que ver con su voluntad de incrementar la desigualdad.

El análisis de todos los estudios de seguimiento del Plan de igualdad desde que usted preside la corporación proporciona datos muy preocupantes y que otra vez implican voluntad por su parte y por la de su Consejo de incrementar la desigualdad. Otra vez no es culpa de que ustedes tengan una plantilla masculina envejecida. Usted es el que ha incrementado la desigualdad en retribuciones totales entre hombres y mujeres, en retribuciones de complementos y en retribuciones a directivos. Aunque la plantilla tienda a la igualdad muchísimo más que antes, usted ha incrementado la desigualdad entre perceptores y perceptoras de complementos directivos, de complementos de mandos orgánicos y de complementos especiales de responsabilidad.

Señor Sánchez, usted es el culpable.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Angustia.

La señora **ANGUSTIA GÓMEZ**: Voy terminando, presidente. Esto pasa porque usted ha hecho que la precariedad laboral en la corporación Radiotelevisión Española tenga nombre de mujer. Es usted el que...

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Angustia. Se ha pasado veinte segundos de su tiempo.

Tiene la palabra el señor Sánchez para cerrar el debate del punto sexto del orden del día.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría.

Le agradezco mucho que me honre con su vehemencia y con sus insultos. Se lo agradezco de verdad muchísimo. Es algo que me honra. **(La señora Angustia Gómez pronuncia palabras que no se perciben.)**

Yo no sé cómo dice usted estas cosas. Podemos también discrimina a las mujeres. Les paga 7200 euros menos al año. **(La señora Angustia Gómez: No sabe de qué estamos hablando.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora Angustia, le ruego que no vuelva a intervenir en mitad del debate cuando está contestado el compareciente. Toda la comisión la ha escuchado atentamente durante su intervención sin interrumpirla. Le ruego que usted proceda de la misma manera, con la misma educación que hemos tenido con usted el resto de los miembros de esta comisión.

Muchas gracias, señora senadora.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Podemos también discrimina a las mujeres, y leo titulares de prensa: Les paga hasta 7200 euros menos al año. En Radiotelevisión Española no ocurre, porque todas cobran lo mismo que los hombres a igualdad de categoría. La brecha salarial de Podemos es de 829 euros. Leo un titular de *El Mundo* de 3 de enero: Podemos concluye su renovación de liderazgo con menos mujeres. En el

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

27 de febrero de 2018

Pág. 11

mismo periódico también podemos leer: Las mujeres de Podemos exigen más relevancia en el partido; Las mujeres no encuentra un lugar en la primera fila de Podemos.

¡Que me venga usted a mí a acusar de discriminación de las mujeres...! Mírese primero en el espejo de su partido y después venga aquí a hablar.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.

— PREVISIONES ACERCA DEL CESE DEL DIRECTOR DE PATRIMONIO U OTROS RESPONSABLES TRAS LA RECIENTE INCOACIÓN DE PROCEDIMIENTO PENAL POR PRESUNTO DELITO CONTRA LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES.

AUTOR: SIXTO IGLESIAS, RICARDO (GCUP-EC-EM). (Núm. expte. Congreso de los Diputados 178/000192. Núm. expte. Senado 683/000098).

El señor **PRESIDENTE**: En séptimo lugar, formula su pregunta el diputado don Ricardo Sixto Iglesias.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Gracias, señor presidente.

Don José Antonio, infórmese usted primero. Aquí la compañera no es de Podemos; es de Izquierda Unida dentro del Grupo Marea. Yo también soy de Izquierda Unida. Tendremos nuestros pecados y nuestros defectos, pero no nos adjudique los de otras personas.

Voy con mi pregunta. El día 7 de julio del año 2017 el sindicato Comisiones Obreras presentó una denuncia demoledora en 49 páginas contra varios miembros de la dirección de Radiotelevisión Española que ha sido admitida a trámite. La denuncia es por prevaricación, malversación de caudales públicos, fraude en la administración y tráfico de influencias, así como por un delito contra la salud de los trabajadores. Concretamente, se cita a Arturo Ortiz, a Pedro Recas, que siguen en los cargos de director de Prevención y de Patrimonio, a José Luis Arroyo, que ya no está, a usted mismo, José Antonio Sánchez, y al señor Enrique Alejo, también director general corporativo.

¿Piensa cesar a alguna de estas personas o dimitir usted mismo por toda la serie de hechos que se están imputando y poniendo por escrito en esta denuncia?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sixto Iglesias.

Como las veces que me he dirigido a su grupo de forma abreviada, usando solamente la primera parte del nombre, como Grupo Parlamentario Unidos Podemos, usted me ha instado a que completase el nombre, me sorprende que hoy distinga según qué parte del grupo interviene.

En cualquier caso, tiene la palabra el presidente del Consejo de Administración y de la Corporación Radiotelevisión Española para su contestación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Gracias, señor presidente. Gracias, señor Sixto.

Quiero apoyar las palabras del presidente. Yo tengo aquí, por escrito, que la pregunta era del Grupo Podemos Confederado de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, pero si se han separado ustedes de Podemos, retiro lo que he dicho y punto. No tengo ningún inconveniente.

Evidentemente, no voy a cesar a nadie ni voy a dimitir como usted bien sabe. Dicho lo cual, le quiero decir que usted no ha preguntado lo que ponía en su pregunta. Usted me preguntaba: ¿Va a cesar al director de Patrimonio u otro responsable tras la reciente incoación de procedimiento penal por presunto delito contra los derechos de los trabajadores? Usted pregunta por escrito por un presunto delito —presunto— y yo no dimito ni ceso a nadie por una presunción.

Y le aclaro que no es un delito contra los derechos de los trabajadores, sino contra la salud de los trabajadores, y solamente se refiere un señor, con lo cual, todo eso que usted ha dicho no va a ningún lado, no se corresponde con la realidad, señor Sixto.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Para el segundo turno, tiene la palabra el señor Sixto.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Gracias, señor presidente.

Nosotros siempre pedimos que diga el nombre entero del grupo: Grupo Podemos Confederado de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Sabemos que es un nombre largo que integra diversas

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

27 de febrero de 2018

Pág. 12

sensibilidades y personas diversas. Cada uno es de donde es y estamos aquí todos juntos porque nos une querer hacer una buena política contra un Gobierno que está gestionando desastrosamente este país.

Dicho esto, se ha producido un presunto delito, aunque usted me precisa que no contra los derechos de los trabajadores, sino contra la salud de los mismos, al producirse la muerte de un trabajador, por la cual fue condenada la empresa sin que haya sido asumida ninguna responsabilidad por ningún responsable. Este tema tiene que ver con la gestión del amianto y el desamiantado de varios estudios de Radiotelevisión Española, que se ha hecho de una forma lamentable que ha llevado a que se cierren prácticamente todos los estudios y a tener que alquilar estudios fuera —sobre esto será la siguiente pregunta que le haga mi grupo parlamentario—. Se ha hecho de una forma que ha llevado a que no se le exijan responsabilidades a la empresa que hizo las cosas defectuosamente y a que lo haya tenido que asumir todo Televisión Española.

Además, en esa misma denuncia, que va sobre el tema de la salud de los trabajadores, se habla también de la retribución de los directivos. Porque se han pagado cantidades exorbitadas e injustificadas a directivos de la cadena por cuestiones que no tienen nada que ver con su trabajo. Ha habido indemnizaciones de 160 000 euros cuando se tenían que haber pagado 61 000; de 21 000 euros injustificadamente; o de 143 000 cuando se tenían que haber pagado 13 000. Se han hecho, asimismo, contratos de servicios fraccionados y contratos no justificados; y también pago de facturaciones antes de formalizar el contrato, incumplimiento de plazos y facturaciones superiores al precio por el cual se licitan los contratos. Todo ello detectado y declarado, con sus números de contratos correspondientes, puestos unos detrás de otros, y, además, avalado por los informes del Tribunal de Cuentas, lo que pone de manifiesto una gestión absolutamente desastrosa de la casa, una gestión fraudulenta de la casa que lleva a un procedimiento penal y que debe llevar a la asunción de responsabilidades políticas de forma inmediata.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sixto.

Para cerrar el debate, tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Gracias, señor presidente.

Señor Sixto, le voy a dar un poco de luz a su oscuridad, y después usted la toma como quiera. En primer lugar, le aclaro que nunca jamás la empresa ha sido condenada por la muerte de ningún trabajador, nunca; usted dice que sí y yo digo que no. Le voy a explicar con mayor detenimiento el momento procesal en que se encuentra la denuncia, que no es otro que el de diligencias previas, lo cual no supone ningún juicio de valor sobre las actuaciones de las personas citadas, sino simplemente que la jueza llama a estas personas a declarar con objeto de decidir si procede el archivo del procedimiento o no, y en esta situación estamos. En esta situación es en la que usted me pide que yo cese a un trabajador que está desempeñando dignamente su trabajo y lo mande a la calle, pues no lo voy a hacer.

Por otra parte, señoría, he de precisar que los hechos denunciados se producen con antelación a que la persona citada estuviera en ese puesto; o sea, que cuando eso ocurrió esta persona no estaba ahí. Y, por cierto, no es el director de Patrimonio, sino el de Infraestructuras. No tenía responsabilidad en la empresa cuando se denunciaron esos hechos. En cualquier caso, debe usted saber que en la época a la que se refieren los hechos esta persona era el director de Prevención y fue el encargado, para defender la salud de los trabajadores, de tomar las medidas tan acertadas que en su día tomó, como la de cerrar los estudios que estaban contaminados, etcétera. Por último, y esto sí que es noticia, la Dirección de Infraestructuras ha logrado en este tiempo enfrentar los graves problemas que en esta materia ha heredado la corporación, que no yo, y en particular los relativos a su sede central de Prado del Rey; además de los problemas con el amianto en varios estudios y la construcción de los modernos estudios. Y esto se ha hecho gracias a la persona cuyo cese usted me pide y que yo, naturalmente, no voy a cesar.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

27 de febrero de 2018

Pág. 13

— **COSTE DE ALQUILER DE ESTUDIOS EXTERNOS PARA TRASLADAR LA PRODUCCIÓN DESPUÉS DE LA VENTA DE LOS ESTUDIOS BUÑUEL Y EL CIERRE DE ESTUDIOS EN PRADO DEL REY.**

AUTOR: VILA GÓMEZ, MIGUEL (GCUP-EC-EM). (Núm. expte. Congreso de los Diputados 178/000194. Núm. expte. Senado 683/000099).

El señor **PRESIDENTE**: La octava pregunta es del diputado don Miguel Vila Gómez, que tiene la palabra.

El señor **VILA GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Señor Sánchez, la información a que ha hecho antes referencia es falsa, procede de unos periódicos que sacan adrede una información mal calculada para desviar la atención sobre una ley que mi grupo consiguió sacar adelante la semana pasada para la igualdad retributiva entre hombres y mujeres, que es un problema estructural en España, aunque usted lo niegue.

Dicho esto, la pregunta es: ¿cuál es el coste del alquiler de estudios externos para trasladar la producción después de la venta de los estudios Buñuel y el cierre de estudios de Prado del Rey?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Vila.

Tiene la palabra, para contestar la pregunta, el presidente de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Vila, yo no niego nada, yo le he enseñado la información que los periódicos han recogido. Si esa información es falsa, me imagino que ustedes ya se habrán querellado y habrán adoptado las medidas judiciales oportunas contra esos medios por difundir noticias falsas, porque eso es un delito.

Ciñéndome ya a su cuestión, entiendo que usted me pregunta por el coste diferencial entre producir en estudios propiedad de Radiotelevisión Española y en estudios alquilados, por el coste del alquiler de los estudios externos para trasladar la producción, después de la venta de Buñuel, a otros. Antes de contestarle, permítame que le aclare que desde mi llegada a la corporación, a finales de 2014, he emprendido un amplio programa de inversiones, de renovación y de construcción. Dichas inversiones — se lo aclaro porque parece que a su señoría no le han informado bien de esto—, entre obras de infraestructuras y equipamientos, superan con creces los 30 millones de euros. A finales de este año, del año en el que estamos, Prado del Rey va a disponer de seis estudios completamente nuevos y equipados con las últimas tecnologías. Fíjese bien, señoría, en lo que digo; va a disponer de seis estudios totalmente nuevos. Esta inversión en construcción y equipamiento no la ha realizado ninguna televisión ni pública ni privada en España en los últimos años. Pero, en concreto, a lo que usted me pregunta, le diré que el coste de alquiler de estudios, según me informa la Dirección Económico Financiera, ha ascendido a finales de 2017 a 1 800 000 euros.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Para el segundo turno, tiene la palabra el señor Vila.

El señor **VILA GÓMEZ**: Comprobaremos si esa información que da usted es cierta, porque los antecedentes que le preceden no hacen que su credibilidad, digámoslo así, esté en muy buen estado. Por tanto, comprobaremos esa información. En cualquier caso, la pregunta se la hacía porque conocemos la situación actual de los estudios de Madrid, de Prado del Rey, que estuvimos visitando. La realidad actual, pese a todos esos planes que usted ha mencionado aquí, es que a día de hoy hay un solo plató, un solo estudio operativo, de nueve, cuando estaban los estudios Buñuel sin vender. Esa es la realidad. Los otros están cerrados porque contienen amianto y se están desamiantando; que es, por cierto, una cosa que se supone que se había hecho hacía años, por la cual una empresa privada recibió un pago y que resulta que o no se hizo o que se hizo mal.

Todo esto nos preocupa porque creemos que la gestión responde a un modelo concreto que pretende trasvasar dinero público a manos privadas sistemáticamente. Ustedes dejan la casa sin platós operativos y sin plantilla apenas para poder justificar alquileres de platós, que muchas veces son naves que no tienen nada que ver con la producción televisiva, por lo que Televisión Española tiene que acondicionarlas para poder grabar en ellas. Y para ello se utiliza dinero público, de todos los españoles, que, al final, va a parar

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

27 de febrero de 2018

Pág. 14

a manos privadas sin justificación. Todo esto responde a una serie de decisiones nefastas que se agudizan a partir de 2011, cuando el Partido Popular llega al Gobierno, primero con Echenique y después cuando le ponen a usted, que ha continuado haciendo lo mismo que ya hizo en Telemadrid, y que han llevado, como ya ha dicho mi compañero Sixto, a que hoy mismo hayan tenido que declarar en el juzgado número 3 de Pozuelo de Alarcón como investigados el señor Pedro Recas, director de Patrimonio, el señor José Luis Arroyo, de la oficina técnica, y el anterior director de Patrimonio, Arturo Ortiz, por un presunto delito contra la salud de los trabajadores, cosa que consideramos muy grave.

Por tanto, nuestro grupo le pide que deje, en el tiempo que le queda a usted como director de Radiotelevisión Española, de mentir las veces que venga aquí a sede parlamentaria, y que nos diga, por lo menos, lo que está costando a todos los españoles una gestión nefasta que tiene como objetivo desmantelar y desprestigiar la corporación de Radiotelevisión Española para garantizar beneficios de empresas privadas.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Vila.
Tiene la palabra, para cerrar el debate, el señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Gracias.

Señor Vila, usted lo que tiene que hacer, en vez de venir aquí a insultarme y a llamarme mentiroso, como me ha llamado, es lo que habrá hecho su partido cuando haya leído estos periódicos que he citado: ir al juzgado, porque supongo que habrá ido a ponerles una denuncia por noticias falsa. Eso es lo que tiene usted que hacer. Porque es gravísimo que venga aquí una persona que representa a una institución pública elegida por el Parlamento español, y que tiene el apoyo de un partido con muchísimos más escaños de los que tiene su partido, a mentir y que no pase nada. Usted tiene que ir a los tribunales de justicia y denunciarme. Porque no se puede venir a sede parlamentaria a decir mentiras, que, según usted, es lo que yo hago.

Dicho esto, yo no tengo ya ningún argumento para decirle a usted nada, porque todo lo que digo para usted es mentira; para qué le voy a explicar los datos, para qué voy a decirle lo que cuesta el alquiler de los estudios o para qué voy a decirle que es mucho más barato el alquiler ahora que lo que costaba Buñuel, porque como resulta que miento...

No sé qué ha dicho usted de Telemadrid, pero le voy a explicar ahora lo que es Telemadrid, porque de lo otro no le voy a decir nada porque usted dice que le miento y que no se lo cree. Cuando yo llegué a Telemadrid, Telemadrid tenía un deuda de 240 millones de euros; cuando me fui la dejé en 18. El coste de Telemadrid era de 83 millones de euros, cuando me fui era cero. Le costaba a cada madrileño 20 euros; cuando me fui le costaba 10, etcétera. Hice posible con las medidas que tomé que hoy Telemadrid exista, porque donde triunfaron sus tesis, como en Canal Nou, todos sus compañeros se fueron a la calle, y se cerró.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.

— RESPUESTA DADA A LA CORPORACIÓN RTVE SOBRE EL TRATAMIENTO DEL IVA DESPUÉS DE LA APROBACIÓN DE LA LEY DEL SECTOR PÚBLICO.

AUTOR: CAMACHO SÁNCHEZ, JOSÉ MIGUEL (GS). (Núm. expte. Congreso de los Diputados 178/000195. Núm. expte. Senado 683/000100).

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, procedemos a tramitar la pregunta del diputado don José Miguel Camacho Sánchez, que tiene la palabra.

El señor **CAMACHO SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Sánchez, ¿ha dado el Gobierno una respuesta a la corporación Radiotelevisión Española sobre cuál va a ser el tratamiento del IVA después de la aprobación de la Ley del Sector Público?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Camacho.
Tiene la palabra el presidente de Radiotelevisión Española.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

27 de febrero de 2018

Pág. 15

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Gracias, señor presidente.

Señor Camacho, como sabe su señoría, a propuesta del Gobierno, y con un amplio apoyo de los distintos grupos parlamentarios, las Cortes aprobaron este verano, dentro de la Ley de Contratos del Sector Público, una reforma de la Ley del IVA para las televisiones públicas, porque esta cuestión que usted ha planteado no afecta solo a Radiotelevisión Española. Con la entrada en vigor de esta reforma, a finales del pasado año, quedó claro que las televisiones públicas no tendrían que repercutir el IVA por las subvenciones recibidas para su financiación y que se deducirían parcialmente el IVA soportado. De manera, señorías, que no hay ninguna duda de cuál va a ser el tratamiento del IVA después de la aprobación de la Ley de contratos del sector público que reforma este impuesto indirecto.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Camacho.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Para réplica, tiene la palabra el señor Camacho.

El señor **CAMACHO SÁNCHEZ**: Muchas gracias.

Como siempre, le hacemos una pregunta pero no contesta a la pregunta. Yo no le pregunto su interpretación sino si ha recibido comunicación del Gobierno de España sobre la aplicación o el tratamiento que va a llevar el IVA en el caso de Radiotelevisión Española después de la aprobación de la Ley de contratos del sector público. Estoy convencido de que usted lo sabe, y usted lo sabe porque me imagino que esto le debe preocupar. Estamos hablando de 90 millones de euros al año, y dentro de lo que es el presupuesto de la Corporación Radiotelevisión Española, en la interpretación, que es donde está el problema en estos momentos, tanto de la Agencia Tributaria, por un lado, como de la Secretaría de Estado de Hacienda, por otro, no sabemos en este momento cuál de los dos criterios se va a aplicar. Y eso es lo que le estoy preguntando, es decir, si realmente el Gobierno de España le ha transmitido a la Corporación Radiotelevisión Española qué es lo que va a ocurrir con el IVA en la corporación. Lo sabe usted perfectamente, señor Sánchez, si no se puede desgravar 90 millones de euros, es un auténtico agujero para la corporación. Los 30 millones en el primer año y los 90 millones en el segundo y tercer año —estos tres últimos años— han sido suficientes para que el presupuesto de la corporación se haya podido cuadrar en estos casos sin ningún tipo de déficit. Si va a continuar con el mismo mecanismo, perfecto, pero, si no es así, el agujero que se va a producir en un presupuesto que en estos momentos ronda los 975 millones de euros año evidentemente será un descalabro considerable.

Por eso yo le insisto otra vez en la misma pregunta: ¿el Gobierno le ha transmitido a la corporación cuál va a ser el criterio, si el de la Agencia Tributaria o el de la Secretaría de Estado de Hacienda, que nos consta, y a usted me imagino que también, que no son coincidentes? ¿Cuál de los dos criterios es el que se va a aplicar? Esa es la pregunta que le hacemos y es la pregunta a la que espero respuesta.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Camacho.

Para cerrar el debate, tiene la palabra el presidente de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Gracias, señor presidente.

Señor Camacho, es que el Gobierno en este caso no tiene que comunicar nada, es que es la aplicación de la ley que han aprobado estas cámaras, es que eso está así. Además, existe —se lo quiero aclarar— un fundamento sólido para asegurar que hemos liquidado el IVA correctamente de acuerdo con la consulta que en su día realizamos a la Dirección General de Tributos. Esto supone que, en la práctica, no debería haber ninguna incidencia sobre nuestras cuentas, ni por tanto afección alguna ni al patrimonio ni a las implicaciones del consejo, ni a nada. Si es que hubiera alguna variación o notificación por parte de las autoridades tributarias, la Dirección Económico Financiera y los servicios jurídicos de la corporación estudiarían detenidamente el posible impacto de la misma.

Mientras tanto, señoría, quiero que sepa que tanto yo personalmente como los equipos corporativos de la Radiotelevisión Española hemos mantenido reuniones de trabajo continuas tanto con altísimos cargos del Ministerio de Hacienda como de la SEPI, con el objeto de afianzar la estructura patrimonial de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

27 de febrero de 2018

Pág. 16

la corporación. Y le puedo asegurar, y esté usted tranquilo, que no va a pasar nada que sea perjudicial para la corporación, con seguridad.

Gracias, señor presidente. Gracias, señor Camacho.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE SOBRE LA GESTIÓN REALIZADA EN RELACIÓN A LA REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ESTUDIOS EN LAS INSTALACIONES DE PRADO DEL REY EN MADRID.

AUTOR: CEPEDA GARCÍA DE LEÓN, JOSÉ CARMELO (SGPS). (Núm. expte. Congreso de los Diputados 178/000196. Núm. expte. Senado 681/001653).

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, la siguiente pregunta del orden del día es la del senador don José Carmelo Cepeda García de León.

Tiene la palabra.

El señor **CEPEDA GARCÍA DE LEÓN**: Muchas gracias, presidente.

Le pregunto al presidente de la corporación acerca de los estudios de Prado del Rey.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cepeda.

Tiene la palabra el señor presidente de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Gracias, señor Cepeda. Gracias, señor presidente.

Mire, señoría, como todo en esta vida, hay cosas que se podrían haber hecho mejor, evidentemente, quién le va a decir que no, pero déjeme decirle que mi opinión sobre la gestión de infraestructuras de la corporación, en general, y, en particular, sobre las instalaciones en Prado del Rey es satisfactoria, que me siento razonablemente satisfecho de la misma.

Gracias, señor presidente. Gracias, señor Cepeda.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.

Para su segundo turno, tiene la palabra el señor Cepeda.

El señor **CEPEDA GARCÍA DE LEÓN**: Primero le hablaré dos segundos de Telemadrid.

¡Que venga usted aquí a alardear de gestión, y más, en Telemadrid, cuando fue la primera vez en la historia que la televisión fue fundida a negro y fue usted precisamente el artífice de echar al 70 % de la plantilla con un ERE que hoy ha tenido que readmitir la nueva dirección, no creo que sea para sacar pecho! Y posiblemente es esta forma de gestionar la que estamos teniendo hoy en los estudios de Prado del Rey. De hecho, hace poco, tuvimos la oportunidad de verlo *in situ* tanto el portavoz de mi grupo, el señor Camacho, como algunos miembros de la dirección del Partido Socialista, y la verdad es que deja bastante que desear, ya se ha comentado aquí esta mañana, al final parece que no deja de ser más que una estrategia esto de derivar producciones externas para dejar en evidencia que sobra plantilla, para cargarse los estudios.

Usted ha dicho hace tan solo unos minutos que a finales de año va a haber seis estudios nuevos, sí, pero la realidad es que, a fecha de hoy, Televisión Española solamente tiene uno; esta es la realidad. Por mucho que intenten darle vueltas a las cosas, el hecho de que haya responsables en el entorno de la Dirección de Radiotelevisión Española investigados por un delito de la salud con respecto a los trabajadores, también a nosotros nos deja en la situación de tener que elevar la voz y decir lógicamente que esa gestión para nada tiene que ver con lo que históricamente nosotros hemos defendido. Como usted sabe mejor que yo, hace seis años Televisión Española en Madrid tenía nueve estudios de producción de programas en Prado del Rey —el 1, 2, 3, 5, 10 y 11, los estudios llamados de color— y otros tres más, los llamados estudios Buñuel. Los estudios Buñuel se vendieron con una condición y era que solamente se abandonarían cuando estuvieran construidos dos nuevos en Prado del Rey, el 6 y el 7. La realidad es que hace más de tres años que se vendieron y todavía estamos esperando, no se han cumplido plazos de construcción, licencias,...; nada.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

27 de febrero de 2018

Pág. 17

También todo el tema del amianto lo hemos venido denunciando por activa y por pasiva. Está resultando todo, hay que decirlo, bastante caro. Nosotros también hablamos de la decisión de devolver los estudios 10 y 11 por problemas de amianto. Si en vez de tirarlos, se hubieran sometido a un proceso serio y meditado, posiblemente hoy Televisión Española tendría dos estudios más de gran tamaño.

En definitiva —ya concluyo, presidente—, nuestra voluntad, usted lo sabe, es reemplazarle cuanto antes. Ojalá esa voluntad sea compartida por el resto de los grupos políticos y podamos llevarla hacia adelante lo antes posible, porque mucho nos tememos que hay daños que son irreparables y, en su gestión, como pasó ya en Telemadrid, se lo tenemos que apuntar lamentablemente.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cepeda.

Para cerrar el debate, tiene la palabra el presidente de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a ver, señor Cepeda, si puedo abarcar todo.

Mire, yo era un altísimo directivo de una multinacional muy bien pagado, muy bien pagado, y yo podría haber optado desde el punto de vista personal y familiar por volver a mi puesto de trabajo y quitarme el lío, pero en mi ADN —yo soy periodista, llevo cincuenta años de profesión en esto—, no podía permitir que se cerrara un medio de comunicación, y me jugué todo por eso —mi prestigio, la salud, mi tiempo y mi dinero, y mi familia— y salvé Telemadrid. ¿Sabe usted por qué ahora se han cogido a cien de los despedidos de Telemadrid, a cien? Porque existe Telemadrid. ¿Cuántos se han podido coger en Canal 9, señor Cepeda? ¡Dígalo! ¿Cuántos se han cogido en Canal 9? **(Aplausos.)** 1800 trabajadores a la calle, con sus hipotecas, sus familias, sus colegios, sus niños; a la calle. Yo salvé Telemadrid y estoy muy orgulloso de eso, muy orgulloso. Nadie me obligó, me podía haber ido otra vez a mi trabajo a ganar dinero y ser feliz y, sin embargo, me fastidié por unos compañeros que se lo merecían, y, gracias a eso, ahí está Telemadrid. Y el año que viene espero que cojan a otros cien, y el otro a otros cien y al final coger a todos, porque Telemadrid existe gracias a que yo la salvé.

Dicho eso, en cuanto a la ley, pues sí, tampoco lo entiendo yo, una ley que hicieron ustedes por el procedimiento de urgencia, con lectura única, lleva ya medio año, allí en las postrimerías del verano del 2016, publicada en el *Boletín Oficial del Estado* con la firma del rey de España, del presidente del Gobierno, ¿y no han sido ustedes capaces todavía de echarme, manteniendo como lo hacen que manipulo, que censuro? ¡Hombre, hagan algo porque, si no, yo no sé su electorado lo que va a pensar de ustedes y de todo eso!

Y respecto al tema sobre el que parece que menos interés teníamos le diré que cuando yo llegué a la corporación, a finales de 2014, me encontré con unos edificios, unas instalaciones de Radiotelevisión Española, especialmente en Prado del Rey, donde jamás se había realizado nada de rehabilitación.

Yo estoy convencido de que usted no piensa lo que dice, que yo estoy haciendo ahora obras y estudios nuevos para irme a las productoras, ver que sobran empleados y echar a la gente. Yo no creo que usted pueda pensar eso porque entonces acusamos al Ayuntamiento de Madrid de querer cerrar todos los comercios de la calle Serrano porque estuvo dos años de obras. No, las cosas necesitan restaurarse y hacerse. Mire, me encontré con unos edificios que, en la mayoría de los casos, tenían más de 50 años de antigüedad, con unas instalaciones obsoletas y, además, con unas patologías constructivas muy graves —amianto, aluminosis, etcétera—. Esa es la herencia que yo recibí, no la que yo dejo sino la que recibí. Desde entonces, he acometido una ingente tarea de construcción y rehabilitación de varios edificios en Prado del Rey, que van a ser el orgullo de una televisión pública cuando estén terminados ya este mismo año, y que ha supuesto una inversión de 30 millones de euros, y vamos a disponer de las más modernas instalaciones audiovisuales de producción que existan en España. Eso es lo que yo he hecho.

¿Ha habido retrasos? Es verdad, pero no ha habido sobrecoste. No, no, no, sobrecostes no ha habido. Muchas obras se van a acometer incluso con importes inferiores al precio de licitación de salida. Tenga en cuenta que estoy diciendo que vamos a construir seis estudios nuevos y todos ellos en apenas tres años y medio que llevo en la corporación; desde luego, como siga dependiendo de ustedes mi presencia, haré veinticinco más porque, a este paso, me voy a tirar más tiempo que Matusalén. **(Risas.)** Se han acometido una infinidad de obras adicionales como en La casa de la Radio o en Torre España. Recientemente he inaugurado dos centros territoriales nuevos, uno inaugurado por un compañero suyo de partido, el

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

27 de febrero de 2018

Pág. 18

presidente de Aragón, don Javier Lambán. De manera que puedo decirle que estoy razonablemente satisfecho de la labor que en este sentido he hecho y de la herencia que dejo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.

— **MOTIVOS POR LOS QUE HAN DESAPARECIDO EN LAS CIUDADES AUTÓNOMAS DE CEUTA Y MELILLA LOS INFORMATIVOS TERRITORIALES SEMANALES DE QUINCE MINUTOS.**

AUTOR: ROMINGUERA SALAZAR, MARÍA DEL MAR (GS). (Núm. expte. Congreso de los Diputados 178/000197. Núm. expte. Senado 683/000101).

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, pasamos a la undécima pregunta que figura en el orden del día. Es la pregunta que formula, por parte del Grupo Socialista, doña María del Mar Rominguera Salazar.

La señora **ROMINGUERA SALAZAR**: Gracias, señor presidente.

Señor Sánchez, ¿por qué han desaparecido de las televisiones de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla los informativos territoriales semanales de quince minutos?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Rominguera.

Tiene la palabra el presidente de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora diputada.

Le quiero hacer una precisión y es que no es correcto eso que ha dicho. Las delegaciones de Radiotelevisión Española en Ceuta y Melilla nunca realizaron informativos semanales, no existían, ni de quince minutos ni de uno. Lo que sí había era un resumen de lo acontecido toda la semana, pero no eran informativos diarios, no lo han tenido nunca. Eso es lo que se ha quitado, no los informativos porque no había.

Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora diputada.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.

Para su segundo turno, tiene la palabra la señora Rominguera.

La señora **ROMINGUERA SALAZAR**: Gracias, señor presidente.

Los informativos semanales de los viernes sí eran un resumen, pero eran los viernes y eran semanales, señor presidente. Usted debería saber que esta supresión perjudica a ceutíes y melillenses porque les hurta el derecho a una información más rigurosa y más pausada, dado que se trata de eso, de resúmenes, como usted bien dice, y es lo que demandan. Y no solo eso, sino que también les ofende que se les niegue el reconocimiento que merecen ambas ciudades autónomas. Ser autónomas significa tener una singularidad especial, con características específicas, características que usted desoye y, como si fueran provincias andaluzas, decide incluir 40 segundos de informativo en estas peculiares ciudades en el boletín territorial de Andalucía. Y dígame, ¿por qué Andalucía y no Aragón o Asturias, por ejemplo? Ahora que el Gobierno está empeñado en promover la marca España, que se emociona con la letra del himno compuesto por Marta Sánchez, que se le llena la boca hablando de cohesión territorial, de identidad, resulta que ustedes no reconocen la identidad de Ceuta y Melilla porque estiman que no merecen su propia presencia nacional en el medio público, las tratan como si fuesen provincias de Andalucía y recortan su tiempo de informativo en televisión a 40 segundos, por no hablar de la sesgada información que en esos 40 segundos ofrecen, con un claro incumplimiento del pluralismo político y faltando al derecho del espectador a ser informados sin manipulaciones. Yo tengo aquí gráficos que son muy significativos. Mire, la presencia por tiempo de palabra del señor Imbroda, en 2017, tuvo un 80 %, el resto de los grupos incluso un 0 % o un 2 %. Y, luego, en el tiempo de noticias políticas, el Gobierno de Melilla tuvo un 100 %, el resto nada.

Entonces, nosotros, en nombre de los melillenses y de los ceutíes les pedimos que recapaciten, que escuchen las demandas de estas ciudades autónomas, que se trata nada más que de recuperar el derecho a una información objetiva y esos quince minutos de informativos o de espacio semanal en televisión que tenían antes de que usted llegase, con la consiguiente reestructuración de la plantilla de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

27 de febrero de 2018

Pág. 19

profesionales, de modo que sea adecuada. Le recuerdo, por ejemplo, que en Melilla hay una vacante sin cubrir por la baja de una trabajadora y que, en Ceuta, el cámara además es técnico de sonido, y llevan años con un redactor menos. También podía salvar a estas plantillas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Rominguera.

Para cerrar el debate, tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría.

Ya le he aclarado que no había informativo de quince minutos diarios, no lo había. Los viernes había un resumen donde se decía lo que había el lunes, el martes..., y eso no tenía ningún interés porque los profesionales, los que estamos en el día a día, y trabajamos en esto y sabemos, veíamos el seguimiento que eso tenía. Entonces, lo hemos sustituido, y es un acierto, por un minuto diario. Todos los días hay un minuto dedicado a las ciudades de Ceuta y de Melilla, y también hay mayor presencia de Ceuta y Melilla en los telediarios nacionales y en los informativos territoriales.

Le diré sobre lo de Andalucía que yo no tengo la culpa de la geografía, señoría. El Aneto está en los Pirineos, ¿qué quiere usted que haga yo? La geografía condiciona mucho, desde el nacimiento de una persona a todo, la geografía es la que es, y yo ahí no tengo poder ni capacidad para ello. Se ha ganado en defensa de los intereses de ambas ciudades. No creo que en la historia de Radiotelevisión Española haya habido nadie como yo que haya visitado tanto Ceuta como Melilla, que las he visitado varias veces, y haya puesto tanto empeño por ambas delegaciones.

En cuanto a las quejas sobre que sale el Gobierno de Ceuta y de Melilla, le puedo decir que en todos aquellos gobiernos autonómicos donde gobierna el PSOE me llegan quejas del PP. Eso es normal porque quien está en el Gobierno es quien tiene las actividades y es el que más sale; eso no lo puedo evitar.

En cualquier caso, tenga usted la confianza de que los ceutíes y los melillenses han ganado porque ahora tienen todos los días un minuto diario de información de actualidad y más presencia en los telediarios nacionales.

Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.

— MANTENIMIENTO POR EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE DE SU OPINIÓN DE QUE NO SE MANIPULA LA INFORMACIÓN EN DICHA CORPORACIÓN.

AUTOR: URQUIZU SANCHO, IGNACIO (GS). (Núm. expte. Congreso de los Diputados 178/000198. Núm. expte. Senado 683/000102).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la duodécima pregunta, que formula el diputado don Ignacio Urquizu Sancho.

El señor **URQUIZU SANCHO**: Muchas gracias, señor presidente.

No sea tan duro con sus compañeros de bancada cuando les recuerda todo el rato lo mal que lo hicieron en Canal 9.

Y ahí va mi pregunta: ¿Sigue manteniendo que no se manipula la información en Radiotelevisión Española?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Urquizu.

Tiene la palabra el presidente del Consejo de Administración y de la Corporación Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Urquizu.

Sí.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Tiene la palabra el señor Urquizu para su segundo turno.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

27 de febrero de 2018

Pág. 20

El señor **URQUIZU SANCHO**: No me sorprende su respuesta. Si recordamos lo que sucedió hace una semana en el Congreso de los Diputados cuando fue Álvaro Pérez, conocido popularmente como el Bigotes, e hizo una comparecencia, que, en algunos aspectos, se parece a la suya, es decir, con una gran incontinencia verbal, en ella estuvo hablando de muchísimas cosas, por ejemplo, de cómo los empresarios —abro comillas— «pagaban con alegría y felicidad» o de cómo la empresa de Francisco Correa trabajó para el Partido Popular en toda España. Citó a Ignacio López del Hierro, a Ángel Piñeiro López, todos cercanos al presidente del Gobierno. Pero cuando uno ponía el informativo por la noche, de repente, se encontraba una noticia en la cual la redactora únicamente mencionaba cómo el señor Álvaro Pérez exculpaba al presidente del Gobierno de la trama ilegal de financiación del Partido Popular. Y es curioso que nada de lo que dijo el señor Pérez en comparecencia pública apareciera allí. Yo entiendo que usted seguramente no viera esa noticia o que no se la hayan contado, pero sí, por ejemplo, que el Consejo de Informativos de Televisión Española, en los sucesivos informes que ha hecho durante el año pasado, ha detectado más de 200 casos de manipulación informativa, como, por ejemplo —abro comillas—, «bastante grave y bastante preocupante el tratamiento a la información relativa a Cataluña», o como el día que vino a comparecer al Congreso de los Diputados el jefe de la UDEF y manifestó que, entre comillas, «indiciariamente Mariano Rajoy había recibido pagos en b», y nunca aparecieron esas noticias en sus informativos. Pero fíjese si es grave la situación que acabamos de conocer que el Parlamento Europeo va a estudiar si hay manipulación en sus medios de comunicación públicos, a través del encargo de un informe a la Comisión de libertad, justicia y asuntos de interior.

Mire, en su respuesta anterior a mi compañera del Grupo Parlamentario Vasco ha dicho que la credibilidad tenía que ver con la audiencia. Soy profesor de Sociología en la Facultad de Periodismo de la Complutense. Creo que usted nos acaba de sorprender a muchos académicos al respecto porque, que yo sepa, la credibilidad —ahí hay estudios académicos, como uno que acaba de publicar recientemente la Universidad de Valencia— se suele medir con encuestas, y las últimas encuestas de los últimos estudios dicen que justamente no es su televisión la más creíble en España según los ciudadanos ni tampoco la radio —de hecho, Radio Nacional se sitúa en penúltima posición, solo supera a la Cope—. Pero cuando se les pregunta sobre la percepción ideológica, Radiotelevisión Española es el medio de comunicación que se sitúa más a la derecha, según los ciudadanos, excepto 13 TV.

Por lo tanto, si me permite acabar parafraseando a Kapuściński, porque creo que viene muy al caso: «Cuando ustedes creen que la información es incómoda, la verdad deja de ser importante».

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Urquizu.
Tiene la palabra el señor Sánchez para cerrar el debate.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Urquizu.

Esas encuestas serán las que usted dice, porque yo tengo otras que dicen todo lo contrario y para mí son mucho más creíbles que esas que menciona usted. Me habla usted de los comités, de los consejos de Informativos. No son ningún baremo para decidir si la información es buena o no, yo me fío mucho más de la audiencia, y como somos líderes, pues seremos los mejores. Además, los consejos de Informativos no representan a nadie, y no lo digo yo, lo dice el Comité Intercentros. Mire usted, el Comité Intercentros está formado por los principales sindicatos de Televisión Española, entre ellos, la UGT. Yo no sé si usted milita en la UGT. **(Asentimiento.)** Sí, milita en la UGT. Pues mire lo que dice su sindicato, le voy a leer: «Los consejos de Informativos no representan a nadie, velan por unos propósitos, pueden dar amparo a los miembros del colectivo de información, pero no son representantes de nadie y por ello no pueden actuar como tales». Eso es lo que dice su sindicato.

Le voy a decir más cosas. Este mismo mes un editorial del diario *El Mundo* —para usted tendrá más credibilidad esas encuestas de la universidad— decía —se lo leo—: «Durante media hora el portavoz del PDECAT en el Senado, Josep Lluís Cleries, fue entrevistado ayer en *La noche en 24 horas* de Televisión Española por Víctor Arribas y su mesa de tertulianos con un respeto y una exquisitez —y ello sin merma de la inevitable discrepancia— que para sí querrían los escasos políticos constitucionalistas que aparecen en los platos de TV3. Ningún tema, por delicado y sub iúdice que estuviera, fue escamoteado, y Cleries pudo despacharse y hasta despechase a gusto. Arribas y Sergio Martín por las mañanas en sus *Desayunos*, y Julio Somoano en sus *Debates*, mantienen alto el pabellón que según la esperable neutralidad política de la televisión pública era de esperar. Que TV3 y todos los demás tomen nota, que in-formar no es de-formar la realidad ni con-formar».

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

27 de febrero de 2018

Pág. 21

Pero es que le podía leer montones de cosas: hace unos meses leí una cosa aquí contestándole al señor Zaragoza. Ha habido una información en un periódico nacional sobre estos consejos de informativos y miren lo que decían los trabajadores a los que se entrevistó: «Como redactor de base, decía otro, intento cumplir lo mejor que puedo y hacer lo que me piden sin enfrentarme a nadie, pero he visto a compañeros del consejo pasarse por la mesa avisando: ¡Cuidado con lo que haces!» (Lavrenti Beria era un aprendiz, al lado de esto). «Publican vídeos sin permisos de personas que, con más o menos acierto, están en un ámbito privado.» Por esto en las televisiones privadas, que tanto hablan de libertad, los despediría y estarían en la calle. «No hace falta que recuerde que más de un trabajador ha quedado en el psicólogo. Lo que yo he visto en esta casa, y he pasado por medios públicos y privados, no lo he visto jamás en ningún sitio.» Mire usted, y usted habla de sus encuestas, la Academia de las Ciencias y de las Artes de Televisión, y ya se lo dije un día el señor Zaragoza aquí presente, que agrupa a todos los profesionales de todos los canales de televisión, en votación, nada de jurado, en votación secreta y con notario, ¿sabe usted a quién le dio su máximo galardón, a qué telediario? Al de Televisión Española. Por lo tanto, lo siento mucho por sus encuestas.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE SI LAS CONTRATACIONES EXTERNAS QUE REALIZA SE AJUSTAN A LO ESTIPULADO EN EL MANDATO MARCO.

AUTOR: ZARAGOZA ALONSO, JOSÉ (GS). (Núm. expte. Congreso de los Diputados 178/000199. Núm. expte. Senado 683/000103).

El señor **PRESIDENTE**: Formula la decimotercera pregunta que figura en el orden del día el diputado don José Zaragoza Alonso.

El señor **ZARAGOZA ALONSO**: Muchas gracias, presidente.

Veo que ya ha contestado a anteriores preguntas que le he hecho yo no sé cuándo. En cualquier caso, la pregunta es sobre la opinión del presidente de la Corporación RTVE acerca de si las contrataciones externas que realiza se ajustan a lo estipulado en el mandato marco.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Zaragoza.

Tiene la palabra el presidente de la corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Zaragoza.

Un punto de referencia para mí en esta comisión es su importancia, y por eso apelo muchas veces a usted, y lo digo con sinceridad, porque usted sabe de qué va esto. Por eso, siempre mis debates duros han sido con su señoría, y ahora me congratulo en decirlo.

Bien, contesto a su pregunta. Efectivamente, señoría, considero que las contrataciones externas que realiza Radiotelevisión Española se ajustan a lo estipulado en el mandato marco.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Tiene la palabra, para su segundo turno, el señor Zaragoza.

El señor **ZARAGOZA ALONSO**: Yo también le tengo como referencia, señor Sánchez, lo que pasa es que, claro, si su «yo salvé Telemadrid» acaba como el «yo denuncié a la Gürtel» de Esperanza Aguirre, usted comprenderá que los diputados estemos preocupados por el futuro de Radiotelevisión Española.

Otra cosa que me gustaría decirle es que Canal 9 lo cerró el Gobierno del Partido Popular en la Comunidad Valenciana y ha sido puesto en marcha por el actual Gobierno, presidido por Ximo Puig, que ha contratado no a cien, sino a centenares de trabajadores que había antes. Por eso le digo que también sería bueno que todosuviésemos la modestia de intentar situar las cosas en su sitio. Canal 9 lo cerró el Partido Popular.

En cualquier caso, le digo que lo que me ha sorprendido enormemente es escuchar sus afirmaciones sobre la credibilidad de los informativos. Los informativos de TV3 son los más vistos en Cataluña. ¿Nos está usted afirmando que los informativos de TV3 son los más creíbles que hay en España? Es lo último que esperaba de usted, que afirmase que los informativos de TV3, como son los

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

27 de febrero de 2018

Pág. 22

más vistos en tanto por ciento, y además en Cataluña, son supercreíbles. Vamos, está usted usando los argumentos de los independentistas. Ya vemos que en estas dinámicas se alimentan unos a otros, pero el argumento que usted usa nos lo vamos a encontrar en el debate en Cataluña. Yo no creo que los informativos de TV3 tengan credibilidad, no creo que usted esté afirmando eso usando ese argumento para defender sus gestiones.

De todas maneras, el Partido Popular pidió en el 2012 que se hiciese un control por el Tribunal de Cuentas del mandato marco porque no se fiaba de los informes de la Intervención General del Estado, que afirmaban que no había suficiente producción propia y no se llevaban las cosas adecuadamente. Afirmaba el Partido Popular que con eso quería arreglar las cosas porque no se habían solucionado. Han pasado seis años y no solamente tenemos informes del Tribunal de Cuentas, sino que continúa la Intervención General del Estado que afirma que no se están cumpliendo —y además lo dice con mucha claridad— los índices de producción propia y que además se ha rebajado la cantidad de producción interna, más de la que había. Le recuerdo que el informe de la Intervención General del Estado del 2012 indicaba que se había rebajado la producción interna del 73% al 61% —ahora no llegamos al 55%—, además de otras cosas muy interesantes: que seis años después de estar ustedes gestionando, no han podido saber cómo se hacen los contratos y cómo se abren los sobres. Mire usted, qué casualidad, no saben en Televisión Española abrir los sobres. Es decir, dice claramente que cuando se hacen las licitaciones, ustedes no comprueban primero quién lo hace, sino que abren los sobres primero y después miran quién lo hace. Es decir, esto de los sobres parece ser que al Partido Popular no le va muy bien.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Zaragoza.
Tiene la palabra, para cerrar el debate, el señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Mire, señor Zaragoza, no sé de qué me está hablando en estos últimos momentos, pero le puedo garantizar que si eso es una anomalía o una irregularidad es falso. No se hace en Televisión Española eso, ahí están los servicios jurídicos del Estado. Eso que está usted insinuando de que hacemos trampa y abrimos los sobres, ¿para qué, para adjudicárselo a algún amiguete, una obra o algo de eso? No. Yo no estoy ahí, pero pongo la mano en el fuego y le garantizo que eso es metafísicamente imposible porque conozco cómo funciona esta corporación pública; eso es imposible. Hay una ley de contratos del Estado que se lleva a rajatabla, ahí están los notarios y los servicios jurídicos. Vamos, sería imposible que eso pasase. Por lo tanto, eso lo niego rotundamente.

En cuanto a la labor que está haciendo el señor Ximo Puig, sí, yo he sido partícipe en una parte, he estado ya varias veces con él, hemos firmado convenios de colaboración para contribuir, efectivamente, a que entre todos mejoremos la situación periodística y audiovisual de la Comunidad Autónoma de Valencia, de lo que, por supuesto, me siento muy orgulloso, así como de la labor que está haciendo su presidente.

Ya metido en esto, yo le digo los datos que me pasan, que coincidirán con los suyos o no, pero es lo que yo tengo. Mire usted, tanto los directivos de área de producción como de gestión informan de que tanto los recursos humanos, con más del 80% de ocupación en estos momentos, que es sinónimo de plena ocupación, como los recursos materiales se encuentran ambos al máximo de su capacidad de utilización a día de hoy. Esto es de lo que me informan mis directivos, pero esto me lo dicen también los sindicatos que continuamente se quejan de los problemas de personal y de la falta de equipamiento. En estas circunstancias, señoría, es muy difícil incrementar la producción interna, pero déjeme que le diga que los índices que venimos elaborando y que remitimos periódicamente a esta Cámara para conocimiento y análisis pues revelan que estamos cumpliendo de forma razonable con el mandato marco. Esto se deduce de los informes de la Intervención General del Estado —o sea, que debemos de leer cosas distintas— como también del elaborado por la CNMC, la comisión nacional, sobre el cumplimiento de nuestras obligaciones de servicio público. Le doy datos concretos. A lo largo de estos últimos años, el porcentaje medio de producción interna en programas del artículo 35.2.a) del mandato marco, es decir, lo que se refiere a los informativos, es del 96%. Es verdad que es el 100% lo que nos exigen y que hay un 4% ahí al que no llegamos. En cuanto al 35.2.a), es decir, en cuanto a la oferta generalista del conjunto de la programación, con contenido de actualidad, infantil y juvenil, educativo, medioambiental, religioso y de protección al consumidor, el objetivo del mandato marco es el 60%, nuestro grado de cumplimiento es del 75%; estamos muy por encima. En lo dispuesto en el artículo 35.12.e), es decir, oferta generalista del conjunto de la programación de género divulgativo, deportivo, ficción, series y magacín, el objetivo es

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

27 de febrero de 2018

Pág. 23

del 55 % y nuestro grado de cumplimiento muchas veces, en muchas ocasiones, ha llegado a ser superior, pero en este momento es algo inferior.

En lo que se refiere a los objetivos de emisión, puedo decirle que superamos ampliamente los objetivos del mandato marco, que son respectivamente del 60 % en cadena generalista, siendo nuestro grado de cumplimiento del 65 %, y del 20 % en cadenas temáticas y nuestro grado de cumplimiento del 50 %.

Por lo tanto, señor Zaragoza, puedo concluir diciendo que durante mi mandato sí se han cumplido los objetivos del mandato marco.

Gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.

— OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE SI EL ORGANIGRAMA CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE PARIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

AUTORA: GUINART MORENO, LÍDIA (GS). (Núm. expte. Congreso de los Diputados 178/000200. Núm. expte. Senado 683/000104).

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, en decimocuarto lugar, formula su pregunta la senadora doña Lidia Guinart Moreno.

Tiene la palabra para su formulación.

La señora **GUINART MORENO**: Diputada, gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Diputada señora Guinart.

La señora **GUINART MORENO**: ¿Cree que el organigrama de Radiotelevisión Española cumple con los requisitos mínimos de paridad entre mujeres y hombres?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora diputada Guinart.

Tiene la palabra el presidente de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora diputada.

Mire, depende de lo que usted entienda por organigrama. Si por organigrama entiende el nivel de dirección y alta dirección, le diré que en estos momentos la proporción es de un 35 % de mujeres y un 65 % de hombres.

Y en relación con lo que su señoría manifiesta de requisitos mínimos, yo no sé lo que es eso, porque lo de los requisitos no está cuantificado. La participación, como le he dicho, es esa y es lo que le puedo decir: 35 % mujeres y 65 % hombres.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.

Para réplica, tiene la palabra la señora Guinart.

La señora **GUINART MORENO**: Gracias.

Antes de nada, quiero felicitarlos por la puesta en marcha del Observatorio de la Igualdad de Radiotelevisión Española, una propuesta del Grupo Parlamentario Socialista al Pacto de Estado en materia de violencia de género, promovido en el seno de Radiotelevisión Española por la representación sindical y cuyos miembros ya fueron designados el mes pasado por el Consejo de Administración de Radiotelevisión Española. Dicho esto, el observatorio tiene que empezar con sus tareas y servir de órgano de interlocución y puesta en común en materia de igualdad en el ámbito de la corporación.

Otro instrumento fundamental que redundará en una mayor igualdad de puertas adentro en la corporación es el Plan de igualdad, cuya evaluación pone de manifiesto claras desigualdades, entre otras, en el organigrama. A pesar de que, como dice, la ley prohíbe pagar menos por igual trabajo, los puestos directivos siguen estando masculinizados; así como los diferentes complementos y la discrecionalidad actúan, señor Sánchez, y contribuyen a configurar una brecha salarial de casi el 7 % en términos generales y de cerca del 21 % en complementos variables. Si nos fijamos en el grupo de realizadoras, productoras o informadoras, en el que hay más mujeres que hombres, por cierto, estas cobran un 24,2 % menos en complementos, y no relacionados con la antigüedad, como usted decía, porque son en su mayoría

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

27 de febrero de 2018

Pág. 24

complementos discrecionales. Es decir, una brecha retributiva idéntica a la que padecen de media las mujeres en España, solo que en este caso estamos hablando de un medio público, no de una empresa privada, aunque en ocasiones usted pretenda gestionarla como si lo fuese. Todo ello se explica porque en Radiotelevisión Española hay menos directivas y mujeres con mando orgánico que hombres. En Televisión Española solo un 23 % del total, 2 puntos menos que hace siete años, y en Radio Nacional únicamente representan el 17 % del total, 19 puntos menos que hace siete años, señor Sánchez. En el conjunto de emisoras de Radio Nacional no hay ni una sola directora. Vamos para atrás como los cangrejos.

Es hora de empezar a revertir estas cifras y el Grupo Parlamentario Socialista hemos presentado una proposición de ley para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en materia retributiva. Insisto —y ya termino— en la especial gravedad de estas desigualdades en el organigrama de Radiotelevisión Española, que se traducen en desigualdades retributivas, porque estamos hablando de empleo público. Vigilen y corrijan, pues, con urgencia lo que las cifras evidencian.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, diputada Guinart.
Para cerrar el debate, tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora Guinart.

Si fuera cierto lo que usted dice habría que reprochárselo al convenio colectivo, porque no creo yo que sea una decisión del presidente de la Corporación pagar más a uno que a otro; nunca me he metido en eso, pero yo no creo que tenga esa facultad. Y le garantizo que el convenio colectivo afecta a todos los trabajadores por igual, con independencia del sexo, sea mujer o sea hombre.

En cuanto a brecha salarial, como le he explicado antes, es una cuestión puramente vegetativa: hay señores que tienen más antigüedad porque llevan más años en la casa y cobran más trienios o cobran más dietas de viaje porque viajan más o cosas por el estilo. El porcentaje de mujeres en niveles directivos en la época socialista del señor Zapatero era ínfimo, solamente había 3 de un total de 28. Repito, en estos momentos en la alta dirección el 35 % son mujeres y el 65 % son hombres.

Me reprocha usted que hemos sido para atrás. Le voy a explicar lo que yo he hecho, y le repito que el convenio colectivo —quiero defender aquí a los sindicatos de la corporación— no distingue entre trabajadores y trabajadoras, todo es igual para todos. Como usted sabe, la brecha salarial en la economía española es del 25 %, mientras que en Radiotelevisión Española es del 6 %, que se debe a lo que he explicado: no a que unos ganen más que otros, sino a los complementos, a los trienios y otras cosas en las que no puedo hacer nada.

Y desde que estoy yo en la corporación: la número dos de los servicios informativos de Radiotelevisión Española es una mujer nombrada por mí; la directora del Instituto de Radiotelevisión Española, una mujer nombrada por mí; la directora de Recursos Humanos de Radiotelevisión Española, una mujer nombrada por mí; de los cuatro editores que hay en los informativos de Televisión Española, tres son mujeres. Más no puedo hacer, y seguimos avanzando.

Por último, le anticipo que la primera reunión del observatorio se celebrará el día 20 de marzo. Esperemos que sirva para avanzar más y llegar a la plena integración.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora Guinart.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— INTERPRETACIÓN DEL LIDERAZGO CONTINUADO DE AUDIENCIA EN LOS PROGRAMAS INFORMATIVOS DE TVE.

AUTOR: MORENO BUSTOS, RAMÓN (GP). (Núm. expte. Congreso de los Diputados 178/000201. Núm. expte. Senado 683/000105).

El señor **PRESIDENTE**: En decimoquinto lugar, formula su pregunta el diputado del Grupo Popular don Ramón Moreno Bustos.

El señor **MORENO BUSTOS**: Gracias, señor presidente.

Liderazgo y continuado, dice el enunciado de mi pregunta, y así es. Para llegar a esta conclusión no hace falta ningún concurso, porque es una situación objetiva e incontestable que está cimentada en los datos. Una realidad que puede enorgullecer legítimamente a quienes la hacen posible a diario, los profesionales de los servicios informativos de Televisión Española; que a otros muchos satisface

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

27 de febrero de 2018

Pág. 25

por este mismo éxito continuado, al que contribuyen y que únicamente rechazan los que se empeñan, obstinadamente y sin el menor triunfo, en desacreditar esa verdad. A esos les alumbran y afligen los resultados, hacen lo indecible para evitarlos, pero pierden, le aseguro, su tiempo, y lo que es más grave: el que podrían y deberían dedicar con la misma vehemencia a hacer algo positivo por y para Televisión Española.

El liderazgo continuado de los programas informativos de Televisión Española —dicen que cuando nieva se ven más los telediarios de Televisión Española, como si para las demás cadenas no nevará, señor presidente— no es el fruto de una casualidad, menos aun cuando se prorroga, se consolida y se acrecienta en el tiempo. No es tampoco un resultado estacional o fortuito ni la confluencia o el complot concertado de un elevado número de espectadores que se dejan manipular de forma sumisa para desmentir rotundamente las críticas más gratuitas y mezquinas a los servicios informativos de Televisión Española, que solo tienen una explicación partidista y una intención catastrófica.

El liderazgo continuado es la suma, bastante lógica por otra parte, de un trabajo bien hecho, con rigor, con pluralidad, con independencia y con credibilidad. Lo que no suma, señor presidente, pero nada de nada, es el hostigamiento, la descalificación, la presión a los profesionales o el empeño en adulterar la realidad. Una vez más, les decimos a esos falsos tribunales de las buenas prácticas —que por cierto, olvidan siempre aplicarlas— que su actitud es sencilla y tristemente lamentable, que su esfuerzo, además, es inútil. Tienen que saber ellos y toda la plantilla de los servicios informativos que su contribución al futuro y a la fortaleza de Televisión Española como un servicio público de referencia en el terreno informativo es complementemente nula, que solo tratan de embarrar y empañar una conquista colectiva de los trabajadores de los servicios informativos que los espectadores avalan con la audiencia y con su consideración más alta.

Nosotros, señor presidente, nos felicitamos por el liderazgo continuado en los programas informativos de Televisión Española y por eso le queremos preguntar ahora cómo lo interpreta el presidente de la corporación.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moreno.

Tiene la palabra el presidente del Consejo de Administración y de la Corporación de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Moreno.

En 2013, Radiotelevisión Española perdió el liderazgo de los informativos en favor de Telecinco y cuando inicié mi etapa como presidente de Radiotelevisión Española en octubre de 2014 el recuperar la primera posición, ser líderes, ser los mejores, ser los preferidos del público, fue uno de mis primeros objetivos. Y hoy, tres años después, puedo decir con satisfacción que lo hemos conseguido y que nuestros informativos gozan del más alto prestigio y de la más alta credibilidad jamás alcanzada.

Los informativos de Televisión Española son los únicos que han mantenido una línea de crecimiento sostenido desde el año 2014. Consiguieron recuperar el liderazgo en noviembre de 2016 y lo han mantenido de manera consecutiva durante dieciséis meses, es decir, hasta ahora. El pasado año, nuestros informativos fueron los primeros, que es lo mismo que decir los mejores, con un 14,8% de *share* y una media de 2 101 000 espectadores, los mejores datos que se conocen desde el año 2012. El *Telediario matinal* es líder indiscutible en su franja: un 22%, su mejor cuota histórica. *Telediario 1.ª edición* a mediodía mantiene la primacía de lunes a domingo y la *2.ª edición* se mantiene como segunda posición de lunes a viernes y se mantiene líder en los fines de semana. Y esto es posible porque, como le he dicho, somos los mejores, los más plurales, los más imparciales y los más independientes. Si no fuera así, no seríamos líder, no tenga usted la menor duda.

La oferta informativa que tenemos se completa con los buenos resultados de *Informe Semanal*, que ha consolidado el liderazgo de su franja informativa la noche de los sábados. Durante los últimos tres meses ha batido en cuatro ocasiones el récord de la temporada, con especiales sobre la crisis de Cataluña, Diana Quer, el 50 cumpleaños de su majestad el rey o los Premios Goya. Además, destacan las buenas audiencias de *Los Desayunos*, *Noticias 2*, *El Debate*, *Audiencia Abierta*, los programas informativos territoriales, operativos especiales, el resto de informativos no diarios y el Canal 24 horas. Nuestro Canal 24 horas se ha consolidado como referencia informativa permanente, y en 2017 ha batido su récord de audiencia en veinte años de historia, teniendo en cuenta además —y esto es muy importante— que la medición no alcanza los lugares públicos, donde el Canal 24 horas es ya un referente. Una nueva

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

27 de febrero de 2018

Pág. 26

aplicación telefónica informativa 24 horas, aparecida en septiembre, casi ha doblado su descarga con respecto al anterior y el número de usuarios únicos mensuales ha pasado de 45 000 de media a 85 000.

Por otro lado, no quiero dejar de mencionar —y esto es muy importante, señor Moreno— que durante mi mandato se han celebrado nueve procesos electorales, entre elecciones generales, municipales y autonómicas, nueve procesos, señoría. Como saben, durante el periodo de elecciones, Radiotelevisión Española queda sometida a la legislación electoral y a las juntas electorales. Pues bien, en todos los comicios los planes de cobertura informativa, con entrevistas y debates, han sido aprobados por las respectivas juntas electorales. Entre los 108 recursos electorales tramitados relativos al cumplimiento de los principios de pluralismo político y social, igualdad, proporcionalidad y neutralidad informativa establecidos en el artículo 66 de la Ley Orgánica del régimen electoral general, muchos no fueron admitidos a trámite y entre los que se admitieron, que fueron solo 10, Radiotelevisión Española no perdió ni un solo recurso ante la junta electoral, ni uno. Jamás en nueve procesos electorales Radiotelevisión Española ha sido condenada por vulneración del principio de neutralidad informativa. Y otras televisiones públicas de España no pueden decir lo mismo.

Podemos decir alto y claro que la autoridad electoral ha avalado una y otra vez la actuación de los informativos de Radiotelevisión Española en los distintos procesos electorales, y repito que ha habido nueve. Pongamos en valor la importancia de nuestros informativos. Somos líderes sólidos desde hace dieciséis meses, con un crecimiento sostenido, que representa el certificado de credibilidad que nos otorga el mejor y el más imparcial de los medidores, como es la audiencia.

Muchas gracias, señor Moreno. Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.

— EVOLUCIÓN DEL SEGUIMIENTO POR LOS ESPECTADORES DE LA PRIMERA DE TVE EN EL ÚLTIMO AÑO.

AUTORA: MUÑOZ DE LA IGLESIA, ESTHER (SGPP). (Núm. expte. Congreso de los Diputados 178/000202. Núm. expte. Senado 681/001654).

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra la senadora del Grupo Popular, doña Esther Muñoz de la Iglesia.

La señora **MUÑOZ DE LA IGLESIA**: Gracias, presidente.

Señor presidente, La 1 de Televisión Española comprende la oferta pública audiovisual que tiende a obtener el mayor respaldo de los espectadores, sin descuidar por ello ni un momento las condiciones de variedad de géneros, calidad y servicio público. La 1 de Televisión Española ni puede buscar laureles en la mediocridad o el mal gusto ni puede desatender los públicos potencialmente más amplios. En ese ajustado y complejo margen de maniobra, nos parece que su dirección ha logrado diseñar una parrilla de programación lo suficientemente atractiva y razonable, en términos de emitir productos muy diversos con el fin de captar amplias franjas de espectadores, para poder conformar una evolución y tendencia muy positivas, y creo que continuar en esa línea es una decisión muy aconsejable.

Si hemos hablando en numerosas ocasiones de la dificultad que entraña, por múltiples circunstancias, acertar en este terreno —dado, por otra parte, a encontrar voluntarios para amplificar los fracasos—, creo que es justo reconocer que se han hecho por parte de Televisión Española algunas apuestas muy seductoras e interesantes en su programación, que han impulsado a la cadena a una situación que parecía casi imposible de alcanzar hace poco más de un año. Sin necesidad de reseñar ahora espacios concretos y muy llamativos que todos tenemos en la mente, creemos que la oferta en su conjunto está planteada para lograr una aprobación por parte de la audiencia creciente y continuada y no meramente coyuntural. Nuestra enhorabuena por ello a todo el equipo directivo de Radiotelevisión Española.

No seremos nosotros los que devaluemos la importancia de los resultados ni el esfuerzo considerable que se hace para obtenerlos. Repito, es que solo hace un año, y sin ir más lejos en esta misma comisión de control, hemos escuchado vaticinios y conclusiones realmente demoledoras sobre el futuro de Televisión Española y sobre su debilidad extrema, agotamiento e inminente marginación audiovisual. Esperar que los mismos que con tanta rapidez como buena vista advierten de esos negros nubarrones reconozcan ahora su error y admitan que las cosas van bastante bien, es algo imposible. Ahí quedará su propio diagnóstico para animar a otros a ser más prudentes.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

27 de febrero de 2018

Pág. 27

Por nuestra parte, nos gustaría que el presidente de la corporación nos informara de la evolución de la audiencia de La 1 de Televisión Española.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Muñoz.

Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora Muñoz de la Iglesia.

Contestando a su pregunta —que ahora se la aclararé un poco más—, hace unos días un periódico de tirada nacional publicaba toda una página con esta información: Audiencias: La 1 empieza 2018 con su mejor dato del último lustro. Digo esto y aprovecho para felicitar a todos los compañeros que han hecho posible esto.

Tengo que subrayar y dejar constancia de que vivimos en un contexto muy complejo, con una gran fragmentación de la audiencia. En estos momentos, en España hay más de cuarenta canales de televisión en abierto; hay un crecimiento espectacular de la televisión de pago, que tiene ya una penetración del 30%, que son más de 6 millones de abonados, y están apareciendo, como todos sabemos, nuevos distribuidores de contenido, como HBO, Amazon, Netflix, etcétera. Al mismo tiempo, tengo que recordar que Radiotelevisión Española sufrió dos situaciones que afectaron al presupuesto dedicado a la producción y compra de contenidos, como fue la retirada de la publicidad en 2009, con la consiguiente pérdida de ingresos, y los ajustes presupuestarios de 2012, que tuvimos que padecer como consecuencia de la crisis. Pues bien, en este escenario tan desfavorable Televisión Española ha conseguido invertir la tendencia negativa y alcanzar unos resultados de audiencia que no se veían desde hace seis años. Se ha conseguido lo más difícil: crecer cuando todo el resto de grupos y cadenas generalistas de televisión decaen y cuando muchos agoreros predecían con indisimulada satisfacción nuestra pérdida irreversible de audiencia.

El Grupo Radiotelevisión Española registra en la temporada 2017/2018 un 17,4% de cuota de audiencia, que es el mejor resultado desde la temporada 2011/2012, y nuestra cadena bandera, La 1, alcanza un 11,1%, que es el mejor resultado, como digo, desde hace seis años. Señoría, lideramos la sobremesa sobre el resto de las cadenas, hemos consolidado el *daytime* y hemos mejorado sensiblemente en el *primetime*. Ya no es extraño que La 1 sea líder de audiencia muchos días y muchos fines de semana e, incluso, hemos ganado periodos concretos, como la reciente campaña de Navidad, donde hemos conseguido un 12,5% de cuota de pantalla y hemos liderado ocho de los dieciséis días navideños. Y sobre todo, estamos irrumpiendo con nuevos programas, como el fenómeno social que ha representado la reformulación de *Operación Triunfo*, donde hemos demostrado como un *talent* también puede cultivar los valores de la formación, el esfuerzo, la capacidad de superación, la solidaridad o la amistad. Con OT hemos conseguido llegar al público a través de todos los canales y de todos los soportes, demostrando que Televisión Española puede ser la vanguardia en las nuevas formas de consumo.

Voy a dar algunos datos para comprender el fenomenal impacto de OT, al margen del magnífico 19,7 de *share* medio del programa en televisión, que en la final llegó casi al 31% de *share*. *Operación Triunfo* ha tenido un total de 425 millones de visualizaciones en YouTube y video bajo demanda; repito, 425 millones. La aplicación de OT ha tenido cerca de 32 millones de visitas y más de 800 000 usuarios registrados. En Twitter se ha llegado a 207 000 seguidores, siendo *trending topic* mundial en la mayoría de las galas. En Instagram se ha llegado a más de 317 000 seguidores; en Facebook, OT ha tenido más de 167 000 y 4,3 millones de visualizaciones de vídeos acumuladas; el 83% de los usuarios ha visitado los contenidos de OT a través de dispositivos móviles, especialmente los llamados teléfonos inteligentes, el 73,6%. No quiero olvidar en esta mención el funcionamiento al alza de las diversas versiones de *MasterChef*, la nueva serie *Estoy vivo* y *Servir y Proteger*, que acompañan a *Cuéntame*, nuestra ficción de referencia, y también a los múltiples espacios de producción propia, como *España Directo*, *La Mañana* o *Amigas y conocidas*, y al resto de los programas de magacín y entretenimiento que completan nuestra parrilla.

Hemos demostrado y estamos demostrando que la televisión en España ya no es cosa de dos. Estamos demostrando día a día que con estabilidad y buen rumbo somos capaces de competir con los grandes grupos audiovisuales privados.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

27 de febrero de 2018

Pág. 28

— APUESTA SOCIAL Y DE RECURSOS HUMANOS DE RTVE.

AUTOR: LORENZO TORRES, MIGUEL (GP). (Núm. expte. Congreso de los Diputados 178/000207. Núm. expte. Senado 683/000106).

El señor **PRESIDENTE**: Se ha solicitado a esta Presidencia un cambio en el orden del día, de tal suerte que ahora sustanciará la pregunta oral número 21 don Miguel Lorenzo Torres.

¿Hay algún inconveniente? (**Pausa.**)

Tiene la palabra don Miguel Lorenzo Torres.

El señor **LORENZO TORRES**: Gracias, señor presidente.

Voy a empezar mi pregunta casi por el final, porque le quiero preguntar sobre los recursos humanos y la apuesta social de Televisión. Yo le he escuchado en todas sus intervenciones, también en las pasadas, y no cabe duda de que a veces lo que vemos de la Televisión es lo que proviene de los canales, de la radio, de la televisión y de los servicios interactivos, y no somos conscientes de que detrás de todo esto hay una gran actuación y una compleja organización, que tiene su centro en los recursos humanos que tiene Televisión Española.

He escuchado sus balances. Por ejemplo, nos ha informado ahora de los grandes logros en las audiencias, que han aumentado en Televisión Española, también respecto a los informativos —ha comentado usted que cuándo llegó, los informativos de Telecinco habían superado a Televisión Española y hoy este cambio es real, con lo que son más las personas que se informan a través de Televisión Española—. También, por supuesto, se ha referido a las apuestas por las innovaciones digitales y, desde luego, a la consolidación de los proyectos vanguardistas. Pero todo esto de lo que estamos hablando no se podría hacer si detrás de la Televisión, detrás de esta organización no hubiera un capital humano, y me consta que hay una gran preocupación por parte del equipo directivo por dicho capital humano porque consideramos que realizan una gran función, una función pública que es insustituible.

Sin embargo, a veces nos encontramos con rumores. Pero tras la crisis que hemos vivido en estos últimos años, podemos decir claramente y llenos de orgullo que el único medio audiovisual que no ha despedido a gente, que no ha tenido bajas fue Televisión Española; sin embargo, otros medios, otras televisiones tuvieron que hacer incluso reducción de plantilla, ERE, etcétera. Por eso a mí me llaman la atención estos rumores, que incluso van acompañados de la viabilidad y la garantía que puede tener Televisión Española en el futuro. Yo le quiero preguntar sobre todo esto, porque aunque desconozco los otros medios, no creo que haya uno como Televisión Española, que iguale el compromiso firme que hay para adecuar sus recursos humanos a los avances sociales más importantes, a la lucha por la igualdad, a la conciliación y la racionalización de todas sus tareas. Mi pregunta va sobre esto, porque a veces estos rumores surgen dentro de la propia Televisión Española, que es lo que me parece más extraño, cuando los que están allí conocen la realidad de todo lo que yo ahora estoy comentando.

Por eso, y con esto termino, mi pregunta es muy clara y concisa: ¿cuál ha sido la apuesta social y de recursos humanos de Radiotelevisión Española?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Lorenzo.

Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el presidente de la Corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Lorenzo.

En esta pregunta que me hace usted habría que significar bastantes cosas. Hemos vivido —eso no se puede ocultar— unos años de profunda crisis económica que, lógicamente, ha tocado también al sector audiovisual. Ha habido reestructuraciones y ajustes que han afectado de manera severa a empresas y trabajadores. Yo recuerdo ahora que han hecho ERE los sindicatos, los partidos políticos, todas las empresas de medios de comunicación, pero tengo que decir que Radiotelevisión Española ha mantenido la plantilla de manera inalterada, sin más reducciones que la del crecimiento vegetativo lógico y normal. Y también —y esto es muy importante—, no solamente no se ha despedido ni a un solo trabajador, sino que hemos mantenido el poder adquisitivo del personal de Radiotelevisión Española.

En este tiempo persiste el gasto social dentro de Radiotelevisión Española y se han emprendido iniciativas, como el servicio de guardería para hijos de trabajadores, que se va a poner en marcha el próximo mes de septiembre en Prado del Rey. Se ha reducido el número de directivos, eso sí, en un 25 %

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

27 de febrero de 2018

Pág. 29

y se ha racionalizado su estructura para hacerla más cooperativa y versátil, al tiempo que se han disminuido los gastos de personal de dirección y los gastos del Consejo de Administración.

Estas grandes líneas que he esbozado se han completado en la última fase de mi mandato con tres actuaciones que quiero significar: la elaboración de una guía de conciliación y un protocolo de prevención de acoso por razón de sexo, la aprobación del Plan de igualdad de la Corporación Radiotelevisión Española y su seguimiento permanente y la creación del Observatorio de igualdad. Esta última iniciativa responde a un mandato parlamentario derivado del Pacto de Estado contra la violencia de *género*, suscrito por la mayoría de los grupos parlamentarios de la *Cámara*. También les recuerdo que la Corporación Radiotelevisión Española se ha adherido al pacto «*Más mujeres, mejores empresas*» con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, para conseguir una presencia y participación equilibrada de mujeres en los puestos de responsabilidad de la compañía a través de las diferentes actuaciones y prácticas que estamos llevando a cabo.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.

— AVANCES DE LA 2 DE TVE EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS.

AUTORA: CAMARERO BENÍTEZ, SUSANA (SGPP). (Núm. expte. Congreso de los Diputados 178/000203. Núm. expte. Senado 681/001655).

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, se sustancia la decimoséptima pregunta, cuyo autora era la senadora doña Susana Camarero Benítez, pero que formula en el día de hoy el senador don José Luis Pérez Pastor.

Tiene la palabra, señoría.

El señor **PÉREZ PASTOR**: Gracias, señor presidente.

La 2 de Televisión Española ha vivido siempre entre dos consideraciones que son popular y comúnmente extendidas: de un lado, ser la cadena que declaran ver más personas que las que realmente la ven, y esto es porque su trayectoria y reputación otorgan *per se* un prestigio inmediato a sus seguidores o a quienes dicen ser sus seguidores: de otro lado, por ser un contenedor audiovisual misceláneo siempre, que ha envidiado los atractivos y deferencias que atribuimos a su hermana mayor, La 1. En cualquier caso, sobre ambas cuestiones y con el mismo reconocimiento social ha planeado un perfil de extraordinaria calidad y singularidad.

Sin afectar a ninguna valoración sobre sus contornos más reconocibles, la percepción también de la realidad de esta cadena ha cambiado considerablemente en los últimos tiempos. El número de programas de interés general es mayor que nunca y la variedad temática trasciende también a las antiguas tres o cuatro materias en las que era tradicionalmente recurrente. Hoy podemos decir, sin exagerar nada, que un espectador que solo vea La 2 de Televisión Española está en condiciones de ganar muchos puntos en culturas —dicho así, en plural—, en humanidades, en solidaridad, en tolerancia, en educación, en erudición, en conocimientos y valores muy variados, en desarrollo, calidad de vida, civilización, etcétera. Y empleo términos muy genéricos con toda la intención, porque La 2 de Televisión Española brinda hoy un amplio repertorio de posibilidades, experiencias e imágenes como nunca antes se había visto.

Creo que la importancia de sus contenidos es indiscutible, que la oportunidad y conveniencia de sus emisiones tampoco tiene para nosotros la menor duda; los avala, además, con mayor fuerza, la fidelidad de sus espectadores y el cumplimiento escrupuloso de determinadas funciones de servicio público que tiene encomendada Televisión Española y que encuentran en La 2 el cauce natural y más idóneo para ofrecerlas a los ciudadanos. Va por tanto nuestro brindis por esta etapa tan satisfactoria y aleccionadora, y también nuestros votos para que La 2 siga profundizando en los mejores contenidos, que tal vez gratifican en términos cuantitativos menos que otros de *más extraordinario tirón popular*, pero que son imprescindibles para redondear un ocio audiovisual pleno y una oferta audiovisual más completa.

Y ahí va nuestra pregunta: ¿cuáles han sido, a su entender, los avances de La 2 de Radiotelevisión Española en estos últimos tres años?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, senador Pérez.

Tiene la palabra el presidente del Consejo de Administración y de la Corporación de Radiotelevisión Española.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

27 de febrero de 2018

Pág. 30

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor Pérez Pastor.

Estos días en que se está celebrando este congreso tan importante de avances tecnológicos en Barcelona, estoy viendo que los sistemas de medición de televisión van a ser bastantes fiables en poco tiempo, porque nos pasa como con el Canal 24 horas, que está en todas las cafeterías, en los VIPs, en las salas de espera de estaciones, etcétera, pero como ahí no se miden, no se puede contabilizar y nuestra audiencia es infinitamente mayor de la que dicen. Con La 2 también pasa esto, no tanto, pero a mi juicio tampoco está bien medida.

Ciñéndome a su pregunta, le diré que es el canal con más peso cultural del Grupo Radiotelevisión Española y, por tanto, es un valor que siempre hemos querido proteger y potenciar. Nuestro segundo canal es un servicio público puro y hace un esfuerzo permanente de programación para realizar una oferta amplia, con mucha proporción de producción propia y con la garantía de acceso a la sociedad civil.

Durante el trienio de mi mandato hemos mantenido la cuota de audiencia al alza respecto al período anterior, con un promedio del 2,6%. Esta cuota tiene un enorme valor en un momento de máxima fragmentación de audiencia, con la aparición de nuevos canales y el crecimiento de canales temáticos de pago.

La 2 ha ganado también con la presentación de sus contenidos en alta definición desde el 31 de octubre de 2017. El esfuerzo de difusión de programas de alta definición, con solo un múltiplex y medio para todos nuestros canales, ha redundado en la calidad de la programación.

Son muchos los programas destacables en la amplia oferta de La 2, pero me gustaría subrayar la enorme aportación a la promoción del cine español que supone *Historia de nuestro cine*, con películas seleccionadas, dentro de ciclos semanales de lunes a viernes, y con el compromiso de llegar a los 1000 programas. La difusión del cine español se completa con películas dentro del *slot* de *Cine de mañana*, la emisión de *Versión española*, y los programas culturales *Días de cine* y *Atención, obras*.

Durante el pasado año —para centrarme en el último—, La 2 ha conseguido varios hitos de audiencia que quiero significar. *Saber y ganar*, concurso cultural por excelencia, con más de veinte años en antena, ha mantenido una audiencia media de 1 136 000 espectadores y un *share* del 8,8%. Entre los documentales —que, como sabe su señoría, es el santo y seña de la cadena—, destacan los resultados de: *Turquía, hermosa diversidad*, con 827 000 espectadores; *El avestruz: una vida a la carrera*, con 810 000 espectadores; *Pacífico: el legado de los elefantes*, con 805 000 espectadores. En el fin de semana, destacan programas con magníficos datos: *Agrosfera*, *España en comunidad*, *Planeta comida*, *Ruta vía de la Plata* y, como no, el espacio de servicio público *El día del Señor*, que consiguió un récord histórico este año, con un 21,3% y 1 217 000 espectadores —tras la campaña contraria sufrida— y que ha mantenido una media del 8,5%. También, *Pueblo de Dios* ha promediado un 3,8%; *Últimas preguntas*, un 4,3%; *Shalom*, un 3% y *Testimonio*, 5,1%. En la tarde destacan *El escarabajo verde* y *Jara y sedal*. También quiero hacer mención especial de *Cachitos de hierro y cromo*, el programa musical de calidad, que ha llegado a todo el público de una manera elegante y divertida y los resultados han sido muy buenos. En Noche Vieja llegaron al 6,9% de cuota y casi a un millón de espectadores.

La 2 ha sido también el canal de los conciertos de música clásica, la ventana de la orquesta y coro de Radiotelevisión Española y también de eventos musicales importantísimos.

Finalmente, nuestro segundo canal ha sido una cadena comprometida con temas de interés social y ha participado activamente con una programación especial en campañas, como la semana del Día de la Mujer, la semana del Día del Medioambiente o las campañas «Concienciados con la infancia» o «Concienciados contra la violencia de género».

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **PAPEL QUE CONSIDERA EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE QUE TIENE RNE EN LA OFERTA RADIOFÓNICA.**

AUTORA: RIOLOBOS REGADERA, MARÍA CARMEN (SGPP). (Núm. expte. Congreso de los Diputados 178/000204. Núm. expte. Senado 681/001656).

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, para formular la pregunta decimotava, tiene la palabra la senadora doña Carmen Riobos Regadera.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

27 de febrero de 2018

Pág. 31

La señora **RILOBOS REGADERA**: Gracias, presidente.

Presidente de la Corporación de RTVE, Radio Nacional de España, con todas y cada una de sus cadenas y ofertas, está plenamente imbricada y justificada en el marco de un servicio público audiovisual integral, como es el que representa Radiotelevisión Española. Su cometido es único en el mundo de la radio española. Se trata de una singularidad que alcanza igualmente a sus objetivos, que también son muy diferentes a los de cualquier otra emisora.

Creemos que las oportunidades que atisban sus propios medios, los recursos de que dispone y sus capacidades de difusión solo pueden darnos pistas para pensar que el futuro de la radio nacional de España es prometedor y muy necesario. Es verdad que en torno a Radio Nacional de España, a la radio en general y en su conjunto, hay planteado un problema sustancial: fundamentalmente, la medición de las audiencias; un problema que es viejo, que no ha mejorado nada con el tiempo y que dificulta la manera de evaluar de forma precisa cuál es el alcance y la influencia de cada una de las radios de nuestro país.

Sabemos que la opinión de Radiotelevisión Española en este sentido es que las mediciones de audiencia son en este momento negativas. Y no son, ni mucho menos, los únicos que lo piensan. Las mediciones de la audiencia de la radio están cuestionadas desde muchísimos ámbitos y, en este sentido, hay cierta endeblez y desconfianza en estas mediciones, de tal manera que aquellos que solo repasan los datos del EGM para medir el peso de una radio en nuestro país, se encuentran con un panorama muy poco fiable. No es el momento de seguir hablando de ello, pero sí conviene tenerlo en cuenta, a la vista de los resultados y, sobre todo, para que se puedan emitir criterios razonables a la hora de ver la verdadera influencia que tiene cada uno de los operadores.

Nosotros pensamos que Radio Nacional de España tiene varias cualidades que la definen como una radio excelente: es una emisora fuerte; es una emisora con una variada oferta, lo que la convierte en un gran servicio público; su oferta está muy próxima a los oyentes y a sus necesidades; se sintoniza con muchísima facilidad; probablemente es el medio de referencia para las personas que están en la carretera, y goza de extraordinarios profesionales y de excelentes medios, lo que le confiere un papel muy destacado.

Antes de formularle la pregunta, quiero decirle al presidente de la radiotelevisión pública y de la corporación que pensamos que la audiencia y especialmente la excelente gestión avalan decididamente todo el trabajo que usted está haciendo al frente de la corporación y también el de los trabajadores, a pesar de que algunos grupos políticos se empeñen, comisión tras comisión, en decir cosas que ni los ciudadanos, ni los telespectadores ni los oyentes avalan.

Por eso, mi pregunta es: ¿Qué papel considera que tiene Radio Nacional de España en la oferta radiofónica de nuestro país?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Riobos.

Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Gracias, señor presidente. Gracias, señora Riobos.

En primer lugar, estoy de acuerdo con usted, y lo he manifestado siempre que he tenido ocasión. Tengo el convencimiento profundo de que la audiencia de Radio Nacional de España es mucho mayor de la que nos dicen, y tengo ese convencimiento por una serie de razones que no voy a exponer aquí para no aburrir a sus señorías.

El balance que hago de estos tres años largos que llevo al frente de Radio Nacional de España es también satisfactorio. Ha tenido un crecimiento de audiencia sostenido y una consolidación de la programación que completa, con una oferta radiofónica de calidad, la propuesta audiovisual de Radiotelevisión Española. Le voy a dar algunos datos.

En el mes de octubre de 2014, cuando asumí la Presidencia de la corporación, Radio Nacional de España, en su programación convencional, tenía —según la última oleada del EGM, de julio de 2014— 1 213 000 oyentes; hoy, tres años después, tiene 1 391 000: 178 000 oyentes más. En octubre de 2014, Radio 3 tenía 430 000 oyentes; hoy la escuchan exactamente 100 000 oyentes más: 530 000, su máximo histórico. Radio Clásica la escuchaban en octubre de 2014, 152 000 personas; hoy lo hacen 168 000. Radio 5 Todo Noticias mantiene esa audiencia, en torno a los 300 000 oyentes en la actualidad. Si ustedes, señorías, se molestan en sumar los oyentes de nuestras cadenas, comprobarán que alcanzan una audiencia total, en números redondos, de 2 400 000 oyentes, lo que supone 281 000 oyentes más que cuando llegué.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

27 de febrero de 2018

Pág. 32

Los programas más importantes también reflejan este crecimiento. *Las mañanas de RNE*, de Alfredo Menéndez, tenía en octubre de 2014, 831 000 oyentes, y hoy tiene 979 000. *El diario de las 2* tenía una audiencia cuando llegué de 117 000 oyentes, y hoy tiene 202 000: 85 000 más. *Las tardes del ciudadano García*, que en octubre de 2014 lo sintonizaban 249 000 personas, hoy lo hacen 332 000. El informativo *24 horas*, cuando llegué tenía una audiencia de 344 000 oyentes, y hoy, 411 000: 67 000 oyentes más. El programa de Pepa Fernández en las mañanas del fin de semana también ha mejorado su resultado. Cuando llegué, hace tres años, los sábados por la mañana, *No es un día cualquiera* lo escuchaban 652 000 personas, y hoy lo hacen 953 000: 301 000 oyentes más. Los domingos por la mañana lo hacían 654 000, y hoy lo hacen 875 000: 221 000 oyentes más. Creo que estos son datos significativos. Quiero aprovechar esta ocasión para felicitar a todos los compañeros que hacen Radio Nacional de España día a día, porque ellos son los responsables.

Además —no es mérito mío, pero lo quiero decir aquí en honor de todos mis compañeros que trabajan en Radio Nacional de España—, durante estos tres años, Radio Nacional de España y los programas que elabora han recibido 88 premios periodísticos: Premios Onda, antenas de oro, antenas de plata, micrófonos de oro, la medalla de plata en el Festival de Radio de Nueva York, los prestigiosos Premios Salvador de Madariaga o Luis Carandell, etcétera.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora Riobos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.

— MEDIDAS PARA LOGRAR UNA GESTIÓN EFICAZ EN RTVE.

AUTOR: GUTIÉRREZ ALBERCA, ALBERTO (SGPP). (Núm. expte. Congreso de los Diputados 178/000205. Núm. expte. Senado 681/001657).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la decimonovena pregunta, tiene la palabra el senador don Alberto Gutiérrez Alberca.

El señor **GUTIÉRREZ ALBERCA**: Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que en determinados momentos de esta comisión asusta que se practique, al juzgar contenidos, al juzgar aspectos de la dirección y al juzgar a personas, la más elemental de las censuras, los nuevos Savonarolas, el neopuritanismo, que ha visto ahora —parece ser—, en la brecha salarial una nueva cruzada y no importa arrojar a la hoguera de las vanidades los convenios colectivos y los datos objetivos. No se dice ni una sola palabra de la estabilidad laboral que se ha logrado en Radiotelevisión Española, ni una sola palabra de que no se ha despedido ni a un solo trabajador, cuando la mayoría del sector, igual en competencia, así lo ha hecho. En definitiva, es la ley del embudo, ley del embudo que a veces pisotea los derechos de los trabajadores.

No se puede venir a una comisión, aunque uno sea parlamentario, a dar nombres y apellidos y acusar de determinados delitos a personas que no tienen posibilidad de defensa. Es el ABC del derecho del trabajador, y se pisotea con cierta inmunidad. Esto asusta o, por lo menos, a mí me asusta.

En todo caso, me interesa evaluar la gestión eficaz de Radiotelevisión Española, porque, sin duda, si fuera visto en una escuela de negocios, con los métodos del caso, estos últimos años son un modelo de éxito. En el año 2014 se encontraba con un importante déficit, de unos 64 millones de euros, y actualmente está en superávit; una gestión de 1000 millones de euros —*one million dólar*, dirían los norteamericanos—; una gestión del personal que, como he dicho, no ha reducido y ha mantenido los derechos de los trabajadores. Las palabras de estabilidad, reducción de deuda, eficiencia, sostenibilidad y equilibrio presupuestario están en el ADN de estos años. También la transparencia, algo tan importante en la sociedad de hoy en día; y el Tribunal de Cuentas, la intervención delegada, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia y las auditorías externas e internas, que tienen que llevar a cabo, a través de sus contenidos, como sector público, en la SEPI, en el consejo de administración y en el Parlamento. Yo creo que es una eficaz gestión dentro de lo que llamamos sector público.

Por lo tanto, sinceramente, creo que esta gestión eficaz merece ser un modelo de éxito. Además, se debe reconocer, porque si en el futuro no queremos construir nuevos muros, no podemos sustentar sobre un ataque de ping pong el éxito o no de Radiotelevisión Española, sino fundamentalmente sobre el reconocimiento de lo que nos atañe para su supervivencia y para su transparencia, y en este momento sobre la gestión eficaz de los últimos años. No soy yo quien tiene que otorgar premios de empresa del año, pero, sin duda, Radiotelevisión Española los merece. **(Aplausos.)**

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

27 de febrero de 2018

Pág. 33

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gutiérrez Alberca.

Para contestar, tiene la palabra el presidente del Consejo de Administración y de la Corporación de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Gracias, señor presidente. Gracias, señor Gutiérrez Alberca.

En primer lugar, le quiero dar solamente una pequeña pincelada de un teletipo de la agencia Europa Press de hace unos días, en el que se lee: «La auditoría de la Intervención General de la Administración del Estado concluye que Radiotelevisión Española cumplió con la legislación y normas internas en 2016».

En los tres años largos ya de mi mandato hemos conseguido todo el equipo convertir Radiotelevisión Española objetivamente en una empresa mucho más solvente y con una situación mucho más saneada. Hemos terminado dos años consecutivos con beneficios, un hecho que no ocurrió anteriormente en toda la historia de la corporación de Radiotelevisión Española. Se han logrado niveles de descenso de la deuda de referencia. Al cierre del pasado año hemos llegado a una deuda de 7 millones de euros, cuando el promedio de los últimos años ha estado por encima de los 80 millones de euros. Y lo más importante, el coste por ciudadano de Radiotelevisión Española es el más bajo de todas las públicas europeas, de todos los operadores europeos.

Hemos trabajado con todo el rigor para aumentar la capacidad de gasto en producción y emisión de programas, manteniendo los tres últimos años el gasto por encima de los 300 millones para programas de televisión, radio e interactivos, y a la vez hemos cumplido con el presupuesto de gasto por tercer año consecutivo.

También hemos trabajado para conseguir mejorar los ingresos. Han aumentado en 100 millones de euros las aportaciones públicas y se han incrementado en 25 millones los ingresos de las operadoras. Pero, sobre todo, se ha conseguido el récord de ingresos comerciales desde la puesta en vigor de la Ley de financiación, con 53 millones de euros en 2017 y un crecimiento anual del 5%. Por otro lado, se han conseguido casi 50 millones de euros de ingresos por ventas de inmuebles.

Nuestro modelo de gestión ha querido apostar de verdad por el futuro de Radiotelevisión Española, con un amplio plan de inversiones e innovación que ha superado los 100 millones de euros en estos tres años. Hemos buscado el equipamiento en alta definición de la mayoría de las instalaciones, el paso a alta definición de las emisiones de TDT, la digitalización completa de todo el flujo de contenidos audiovisuales, la introducción de la plataforma en nube IP y herramienta de inteligencia artificial. Hemos sido pioneros en Europa en el paso del Cloud, del sistema de producción de informativos territoriales de televisión, y también hemos sido precursores en la producción y emisión de 4K. Asimismo, hemos trabajado para unas infraestructuras más modernas y eficaces. Además de la recuperación de los tres estudios afectados por amianto, iniciamos y estamos desarrollando la construcción de dos nuevos estudios, de 1000 y 800 metros cuadrados respectivamente, en Prado del Rey, con sus instalaciones anexas, que culminarán en corto plazo. También se ha realizado la integración de tres centros territoriales, así como la reforma y modernización de las instalaciones de Torrespaña.

Finalmente, se ha realizado un decidido impulso a la internalización de Radiotelevisión Española con el fortalecimiento del canal internacional y el lanzamiento de dos nuevos canales internacionales de Radiotelevisión Española: Star HD en 2015, dedicado a las series de ficción y entretenimiento, y Clan Internacional en 2017, con toda la oferta infantil de animación y los programas de producción propia, como *Los Lunnis*. Hemos aumentado de manera importante las ventas a nivel internacional de productos de Radiotelevisión Española y se ha potenciado la venta de contenidos a plataformas internacionales de distribución como Netflix o Amazon y también trabajamos en el desarrollo de coproducciones como una de nuestras herramientas de expansión y consolidación en el mercado internacional.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.

— VALORACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS INTERACTIVOS DE RTVE.

AUTOR: CABEZÓN CASAS, TOMÁS (SGPP). (Núm. expte. Congreso de los Diputados 178/000206. Núm. expte. Senado 681/001658).

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra el senador don Tomás Cabezón Casas, para formular la vigésima pregunta.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

27 de febrero de 2018

Pág. 34

El señor **CABEZÓN CASAS**: Muchas gracias, señor presidente.

El consumo audiovisual se decanta a gran velocidad hacia formas distintas del tradicional receptor de televisión o de radio en torno a una mesa camilla, y es bien sabido que o los operadores acompañan y ajustan su actividad a este fenómeno y se sitúan también a la vanguardia del mismo o su desplome será inevitable y la ruina estaría cantada.

Hoy se miden, por ejemplo, en unos pocos millones los espectadores de un determinado programa de televisión, pero se generan datos muy superiores de accesos a ese mismo programa por otros medios. Se generan cantidades astronómicas de visualizaciones o audiciones en diferido y en múltiples soportes y se producen auténticas avalanchas de comentarios, seguimientos y tráfico sobre ese mismo programa en redes sociales. A veces nos quedamos solo en la superficie del dato primero y tradicional y pasa un poco desapercibida la auténtica trascendencia de un espacio televisivo.

Nuestra impresión, por los datos y las noticias, respecto a los servicios interactivos de Radiotelevisión Española, sobre los que hemos preguntado en varias ocasiones en esta comisión, es muy positiva, lo es además en el tiempo, porque no valdría de nada una actuación concreta que tuviera mucho éxito pero en un tiempo limitado, cuando hablamos sobre todo de una corriente o tendencia dinámica y en constante innovación. Creo sinceramente que los que todavía no se han sacudido los tópicos a la hora de acusar a Radiotelevisión Española de ser un medio anquilosado o achacoso son los verdaderos retrógrados, porque desconocen completamente el protagonismo, la fortaleza, la pujanza y la capacidad de los medios interactivos de Radiotelevisión Española; ni los conocen ni seguramente tienen el menor interés en conocerlo, y hoy tenemos un claro ejemplo en esta comisión, en la que prácticamente la oposición ha salido de la comisión y llevan una tertulia bastante amena los portavoces del Partido Socialista, lo cual dice mucho de que les interesa bastante poco los datos positivos que se están poniendo encima de la mesa en esta comisión. **(Protestas.)**

Pero vamos a lo importante, y es que Radiotelevisión Española está donde tiene que estar en este terreno —y donde debe seguir estando— y toma iniciativas constantes para reforzar su influencia digital. Este es el interés de nuestra pregunta, que persigue que el presidente de la corporación valore en este tiempo la aceptación de los servicios interactivos de Radiotelevisión Española.

Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cabezón.

Tiene la palabra el presidente de la corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Cabezón.

En los tres años ya largos de mi mandato, la integración digital de los contenidos, el desarrollo interactivo y la participación en redes sociales ha sido una prioridad, y ha tenido muchos hitos importantes. Hemos impulsado la producción transmedia de los espacios más estratégicos, lo que nos ha posicionado como referentes en el sector. Este es el caso, por ejemplo, de la ficción *El Ministerio del Tiempo*, que ha sido considerada como la pionera y más completa de la televisión actual, con contenidos exclusivos multiplataforma, una web oficial y una intranet con contenidos adicionales, relación directa con los ministerios y contenidos en realidad virtual, como el episodio *El tiempo en tus manos*, que se convirtió en un hito mundial al ser la primera realidad virtual producida en una serie de ficción.

En junio de 2016 lanzamos la aplicación para móviles y tabletas de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Río. Adicionalmente, ofrecimos un servicio multiseñal para televisión conectada en botón rojo, con hasta 20 señales simultáneas de transmisiones deportivas. En enero de 2017 se publicó la nueva aplicación para móviles y *tablets*, de Radio Nacional de España. Se ha incrementado nuestra actividad *online* y nuestra presencia en las redes sociales. Casi un 25% de los internautas consumen mensualmente contenidos de Radiotelevisión Española digital y nuestra presencia en Facebook, YouTube, Twitter e Instagram ha crecido de manera exponencial. El ejemplo más claro es *Operación Triunfo*, que además del éxito de la audiencia televisiva, ha logrado figurar como primer *trending topic* nacional y mundial, con 600 000 *tweets* de media que ha generado durante las galas. Además, registra 23 millones de visionados semanales en su canal de YouTube, suma 4 millones de reproducciones en *Spotify* y ha llegado al número 1 en descargas de iTunes. Hemos trabajado también con *Influencer*, y en este contexto impulsamos *Playz*, que nació en octubre de 17 como plataforma digital de Radiotelevisión Española, en la que el usuario puede disfrutar de contenidos digitales propios. Con *Playz* intentamos acercar el contenido al usuario con la creación de formato de fácil consumo a través de los dispositivos en los que actualmente

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

27 de febrero de 2018

Pág. 35

resulta más cómodo disfrutarlo, como son las *tablets*, los ordenadores y los llamados teléfonos inteligentes, los *smartphones*.

Por otra parte, se intenta explorar el potencial que ofrece el mundo digital desarrollando formatos que incluyen interactividad con el usuario, más allá de la simple personalización del consumo. Buscamos llegar de verdad a interactuar con los protagonistas de la serie o a intervenir en el devenir de la trama, como ha sido, por ejemplo, el caso de la primera serie de *Playz: Si fueras tú*, con la elaboración de estrategia transmedia, y desarrollando una fuerte actividad en redes sociales, que crean un universo de contenido adicional. Junto al éxito de audiencia digital, *Si fueras tú* también ha sido reconocida por el MIPCOM de Cannes, donde fue destacada como un proyecto interactivo sin precedentes.

En resumen, Radiotelevisión Española está trabajando de manera paralela en los soportes convencionales y en los soportes interactivos para responder a la demanda diversa e intergeneracional que se produce en estos momentos. Podemos afirmar que estamos siendo la vanguardia de la transformación digital.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente de la corporación.

— EVALUACIÓN DE LA PRESENCIA DE LOS DEPORTES EN LA OFERTA DE TVE.

AUTORA: TORRADO DE CASTRO, MARTA (SGPP). (Núm. expte. Congreso de los Diputados 178/000208. Núm. expte. Senado 681/001659).

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, la pregunta número 22 la formula la senadora doña Marta Torrado de Castro, que tiene la palabra.

La señora **TORRADO DE CASTRO**: Muchas gracias, presidente.

Presidente de la corporación, considero que una ocasión como esta es muy oportuna para hacer balance de las distintas áreas de actividad de Radiotelevisión Española. Por cierto, con grandes resultados en todas ellas, por más que les pese a algunos comisión tras comisión.

No quisiéramos olvidar un componente muy importante en la programación: los deportes. En otras ocasiones, hemos tratado en esta comisión de control el gran esfuerzo que, sin duda, Radiotelevisión Española tiene que hacer para intentar ofrecer y retransmitir —y así lo hace— aquellas competiciones de mayor interés popular. Aquí, irremediablemente, vamos al fútbol, pero también a otras citas deportivas con un gran seguimiento de público. Un esfuerzo mucho más económico que técnico, aunque también en muchos casos ha disparado cualquier cálculo sensato que sitúe en el terreno de lo accesible la compra de esos encuentros. En este afán, la confluencia de intereses públicos y privados o comerciales es manifiesta. Pero además de ese objetivo de interés general destinado a las grandes audiencias, en septiembre nos informaba usted de la adquisición de los derechos de la Selección Española de Fútbol.

Desde nuestro punto de vista hay que seguir apostando por el aliento y el apoyo que en Radiotelevisión Española reciben un sinfín de prácticas deportivas que son minoritarias. En este caso, la soledad de Radiotelevisión Española es palmaria en el mercado. Si no ofreciera la cobertura informativa y las retransmisiones el canal temático *Teledporte*, los aficionados a estas disciplinas no tendríamos de ninguna posibilidad de acceso a ellas en televisión. Serían deportes semiclandestinos, con un mínimo eco público y con una ínfima promoción. Se trata, por tanto, de dos caras de una misma moneda que hay que conjugar razonablemente para que el deporte, como género audiovisual, siga teniendo en Radiotelevisión Española el protagonismo que requiere en todas sus facetas y modalidades. Desde esta doble perspectiva, le preguntamos hoy al presidente de la corporación por la presencia del deporte en Radiotelevisión Española.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, doña Marta Torrado.

A continuación, tiene la palabra, para contestar a la pregunta, el presidente de la corporación, señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora Torrado.

En primer lugar, quiero subrayar —porque es muy importante que lo sepan sus señorías— que los derechos deportivos se han encarecido enormemente en los últimos años, reservando gran parte del

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

27 de febrero de 2018

Pág. 36

llamado Deporte Premium —en el caso de España, el fútbol— a los llamados canales de pago. Y este proceso, a pesar de las últimas noticias, todavía no se ha detenido. En este contexto, en Radiotelevisión Española tenemos que ser realistas para concentrar nuestros esfuerzos en las competiciones en las que participen las diferentes selecciones españolas, promocionando también el llamado deporte federativo y el deporte femenino.

En 2016 realizamos la transmisión de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Río de Janeiro, haciendo partícipe a todos los españoles de los éxitos de nuestros representantes, con más de 5000 horas de visión en La 1, en La 2 y en Teledporte, que batió su récord mensual histórico, con un 3% de *share* y también con la oferta interactiva a través de +TDP.

Hemos conseguido los derechos de la Selección Española de Fútbol hasta el año 2022, como bien ha subrayado su señoría, con un mínimo de 40 partidos entre la Liga de las Naciones, los partidos clasificatorios del mundial y europeo y los partidos amistosos. Estamos presentes en los principales eventos deportivos: en ciclismo, en la Vuelta Ciclista a España y en el Tour de Francia; en tenis, en la Copa Davis y la Copa Federación o los torneos de Madrid y Banco Sabadell de Barcelona; en atletismo, en los mundiales y en los europeos; en automovilismo, en el Rally París-Dakar; en baloncesto, siempre atentos a sus diferentes campeonatos; en balonmano, en la reciente cobertura del campeonato europeo masculino y próximamente en el femenino. Nuestro Teledporte es el canal de servicio público deportivo que ofrece una amplia parrilla, con presencia de deportes minoritarios, documentales, información deportiva de máximo interés y las tertulias de *Estudio Estadio* para comentar la actualidad deportiva.

Dentro de esta variada oferta, quiero destacar nuestro esfuerzo por dar visibilidad al deporte femenino, que el pasado año presentó a través de Teledporte campeonatos nacionales e internacionales en más de 40 disciplinas deportivas.

Y por último, una buena noticia que ya conocerán los aficionados al rugby: Teledporte emitió recientemente y con gran éxito de audiencia el partido del campeonato de Europa masculino entre España y Rumanía, con victoria, por supuesto, para nuestra selección. Un deporte minoritario aún en nuestro país, pero que cada vez está contando con más seguidores.

Muchas gracias, señoría. Muchas gracias, señor presidente.

— BALANCE SOBRE EL CANAL INFANTIL PÚBLICO, CLAN.

AUTORA: LUCIO GÓMEZ, MARTA (SGPP). (Núm. expte. Congreso de los Diputados 178/000209. Núm. expte. Senado 681/001660).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 23, sobre el canal infantil público. Tiene la palabra la senadora Lucio Gómez.

La señora **LUCIO GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Señor presidente de la corporación, la programación infantil de Televisión Española ha escapado siempre, al menos hasta ahora, del círculo vicioso de críticas gratuitas e insostenibles y de las estrategias más destructoras que algunos despliegan habitualmente sobre la actividad de la corporación. Al parecer, hay un limitadísimo interés político por esta materia, que tiene, sin embargo, a nuestro juicio, un valor esencial en cuanto parte integrante del servicio público que presta Radiotelevisión Española, aunque solo represente a diario un 2% de la audiencia del grupo —en algunos momentos del día casi el 13%—. Pero, repito, es un valor que trasciende a los periodos de vacaciones escolares y alcanza al conjunto del Canal Clan todo el año.

Cuando se les pregunta a los padres o educadores cuál es su canal infantil preferido, la respuesta se inclina abrumadoramente a favor de Clan Televisión —y yo quiero hacer aquí un inciso y decir, como madre, que bendito fue *Caillou* en su momento—; y se inclinan por él porque les parece que Clan ofrece la mejor programación, porque es la más adecuada al horario infantil; además, no les preocupa que los niños la vean solos, pues no hay riesgo de adoctrinamiento, como, por ejemplo, en TV3, ni tampoco de toparse con contenidos inapropiados. Esta descripción es tan elocuente como positiva para Televisión Española, y nosotros la queremos destacar en toda su trascendencia.

Además, el Defensor del espectador, radioyente y usuario de los medios interactivos de Radiotelevisión Española elabora y publica trimestralmente un informe sobre el cumplimiento del Código de protección a la infancia y a la juventud. En el último que he podido leer, correspondiente al último trimestre del 2017, se alude a 50 comunicaciones relacionadas con los menores en la programación de Televisión Española durante ese periodo. Al canal Clan afectan solo dos de ellas, y en ninguna hay un

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

27 de febrero de 2018

Pág. 37

reproche imputable a Televisión Española. Esto nos da una idea clara del respeto con el que se programa en el canal Clan y del cumplimiento escrupuloso que tiene de todas las cautelas relacionadas con la infancia.

Por todo ello, señor presidente, nos gustaría que nos hiciera un balance del canal infantil Clan de Televisión Española.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Lucio.

Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el señor presidente del Consejo de Administración y de la Corporación de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Lucio Gómez. La apuesta por el canal infantil público, nuestro querido y reconocido canal Clan, ha sido clara y decidida desde un principio. Clan ha mantenido sus altas cuotas de audiencia, el liderazgo entre todo los canales infantiles por noveno año consecutivo y ha consolidado su supremacía entre el público infantil comprendido entre los 4 y 12 años. Clan se puede ver en alta definición desde el pasado 31 de octubre, y ahora se está preparando el Club Clan para interactuar con nuestra audiencia, ofrecerle servicio y fidelizar al público infantil. Clan ha terminado 2017 con una cuota del 2% en total, magníficos resultados en verano y Navidades, mientras que sus más directos competidores se quedan a 6 y 8 décimas por detrás, respectivamente.

En cuanto al público infantil, Clan obtuvo en 2017 un 15% con una clara diferencia sobre el resto de los canales. Clan lidera las franjas de mañana, donde alcanza el 23,8% de audiencia entre 4 y 12 años; la sobremesa, la tarde y el *prime time*. Canal Clan sigue apostando por la producción propia, como ya hizo en 2016 con *Big Band Clan*, y sobre todo con el producto estrella de Radiotelevisión Española, que son los *Lunnis de Leyenda*, que no solo han liderado las audiencias en su emisión, sino que han alcanzado el número 1 de ventas musicales y ya están preparando su primera película de cine con una superproducción que espero continúe la estela de éxito del mejor ejemplo de producción propia de Radiotelevisión Española. También apuesta por la animación española y europea, sin olvidar productos de gran audiencia, como *Bob Esponja*, *Peppa Pig* o *La Patrulla Canina*. En unos momentos muy complejos, con una gran fragmentación de audiencia y una multiplicación de la oferta audiovisual, canal Clan sigue siendo el canal de referencia para el público infantil y también para los padres, que saben que en Clan cuentan con una oferta de calidad, como su señoría ha subrayado.

Pero nuestra oferta por canal Clan no solo se queda en España. El pasado mes de julio se presentó Clan Internacional, que ya puede verse en muchos países iberoamericanos y muy pronto se verá también en Estados Unidos. Clan Internacional es un canal de alta calidad con contenidos que son una garantía para el público hispano en todo el mundo.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— VALORACIÓN DE LAS RELACIONES INSTITUCIONALES DE LA CORPORACIÓN RTVE.

AUTORA: HOYO JULIÁ, BELÉN (GP). (Núm. expte. Congreso de los Diputados 178/000210. Núm. expte. Senado 683/000107).

El señor **PRESIDENTE**: La última pregunta la formula la diputada doña Belén Hoyo Juliá, que tiene la palabra.

La señora **HOYO JULIÁ**: Muchas gracias, presidente.

Señor Sánchez, confieso que no deja de sorprenderme cada nueva sesión de esta comisión, porque se producen muchas críticas, que lejos de ser constructivas, pretenden desprestigiar a la corporación. Y, por cierto, disiento de lo dicho por el señor Urquizu sobre la opinión generalizada. Yo creo que muchas de las opiniones que se han escuchado aquí no representan la opinión generalizada que hay en la calle respecto a Radio Nacional de España o a Televisión Española. La valoración que hacen los ciudadanos de Radio Nacional y de Televisión Española es positiva. La gente considera que tienen ustedes muchos más aciertos que equivocaciones.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

27 de febrero de 2018

Pág. 38

Radiotelevisión Española tiene, como usted decía, grandes profesionales que trabajan día a día para conseguir una televisión y radio públicas de calidad, y creo que lo consiguen. Nuestra radio y nuestra televisión pública tienen un gran prestigio; prueba de ello es que no hay día que pase que no veamos cómo la corporación que usted preside firma un acuerdo o un convenio con distintas entidades y corporaciones de muy variado ámbito. Yo sé que no hay tiempo para que nos explique todos esos convenios y acuerdos que se han firmado o en los que están trabajando, pero sí me gustaría que hiciera una valoración general de las relaciones institucionales de la corporación.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Hoyo.

Para terminar tiene la palabra el presidente de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Hoyo. Primero quiero reafirmar lo que usted dice y agradecerle esas precisiones que hace. Yo siempre he procurado hacer ese esfuerzo; he procurado, sobre todo, buscar la comprensión del Grupo Parlamentario Socialista, porque, al fin y al cabo, es un grupo que, por tradición y por veteranía, sabe de lo que se habla. De ahí que me entristezca muchas veces su postura tan radical, sabiendo como saben de antemano que muchas cosas no se corresponden con la realidad.

Pero yo siempre colaboro en defensa de esta institución. Lo digo porque hoy mismo había una pregunta de un diputado del Grupo Socialista sobre la manipulación, a la que yo, que tengo aquí tres folios, que podría haber leído porque ya soy un viejo veterano en determinados casos, podría haber contestado extensamente, pero, ¿para qué voy a hablar de eso? Lo que quiero es llegar a un entendimiento porque el ocaso ya está cayendo sobre mí y mi fase ya toca a su fin. Pero quiero que todos sean conscientes del valor que tiene una institución pública como Radiotelevisión Española para toda la sociedad española, y, por eso, yo siempre he apelado a la responsabilidad del Grupo Parlamentario Socialista, porque ellos han gestionado muchos más años que otros grupos esta Casa y lo saben bien, y por tanto, les pido que se esfuercen por sacar esto adelante, y lo hago, como les digo, investido por la autoridad que me da saber que ya estoy entrando en el invierno o en la noche.

Dicho eso, y ciñéndome a su pregunta, le diré que la vinculación de la corporación con las más altas instituciones del Estado es notable, por no decir sobresaliente. Trabajamos mancomunadamente con las más relevantes instituciones y atendemos, cada vez con mayor medida, las peticiones de otras muchas que reclaman nuestra participación para llevar adelante sus proyectos. Damos cumplimiento a lo establecido en el capítulo VII del mandato marco a la corporación, que hace referencia a las obligaciones en materia de relaciones institucionales. Rendimos cuentas todos los años a las Cortes Generales del grado de cumplimiento de esta función de servicio público aquí, en la Comisión Mixta de control parlamentario, cuando así se nos requiere. De este modo Radiotelevisión Española da cuenta de su actividad también a la Autoridad audiovisual, a la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia y a todas las demás instituciones.

Tal y como establece el referido mandato de la Radio y la Televisión pública, mantenemos activos numerosos convenios de colaboración. Voy a detallarle los más relevantes. En el ámbito nacional colaboramos con diferentes estructuras del Estado, empezando por la Casa de Su Majestad el Rey. En colaboración con diferentes departamentos ministeriales hemos impulsado campañas que tenían por objetivo fomentar la lectura, poner fin a la violencia de género o luchar contra los incendios forestales, y trabajamos para que programas como *La Aventura del Saber* continúen en antena con la participación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Asimismo, contribuimos con el Alto Comisionado en la promoción de la marca España y los valores que España representa; y apoyamos el trabajo de diferentes instituciones en la promoción de las artes, la ciencia, la historia y la cultura, como el INAEM, el Teatro Real, el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, el Instituto Cervantes o la Real Academia Española, entre otras muchas instituciones públicas y también privadas, entre las que no quiero dejar de señalar la Academia de la Artes y de la Ciencia Cinematográfica de España, los festivales de San Sebastián y la Seminci de Valladolid.

En el ámbito deportivo colaboramos con el Comité Olímpico Español, el Comité Paralímpico, el Consejo Superior de Deportes y apoyamos el trabajo de las distintas federaciones que regulan el deporte en nuestro país. Damos derecho de acceso a los representantes de los ciudadanos, asociaciones, fundaciones y ONG, facilitando su presencia en los medios de la corporación, y escuchamos las

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

27 de febrero de 2018

Pág. 39

inquietudes y propuestas de diversos sectores de la sociedad civil que están representados en el Consejo Asesor de Radiotelevisión Española.

En el Plano internacional formamos parte de la Unión Europea de Radiodifusión y tenemos presencia en Copean, así como en el pacto global de Naciones Unidas. En fin, que el compromiso institucional de la corporación yo diría que es más que satisfactorio. Además, vamos a seguir trabajando para incrementar y fortalecer estas relaciones a medio y largo plazo.

Muchas gracias, señorías; muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.

Concluida la tramitación del orden del día, despedimos a don José Antonio Sánchez Domínguez, agradeciéndole su intervención en esta comisión.

No habiendo más asuntos que tratar, se levante la sesión.

Eran las trece horas y cuarenta y cinco minutos.